



# **Informe sobre las Auditorías de las Cuentas Anuales recibidas en la CNMV (excluidas SICAV)**

Ejercicio 2007

**Informe sobre las Auditorías  
de las Cuentas Anuales  
recibidas en la CNMV  
(excluidas SICAV)**

Ejercicio 2007

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Serrano, 47  
28001 Madrid

Passeig de Gràcia, 19  
08007 Barcelona

© Comisión Nacional del Mercado de Valores

Se autoriza la reproducción de los contenidos de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

La CNMV difunde sus informes y publicaciones a través de la red de Internet en la dirección [www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)

Impresión: Técnicas Gráficas Forma, S.A.

ISSN: 1989-3825

Depósito legal: M-58761-2008

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>9</b>
<b>I Informes de auditoría</b>	<b>11</b>
1. Número de informes recibidos	11
2. Informes de auditoría por mercados	12
3. Tipología de las salvedades	14
<b>II Revisión de las cuentas anuales</b>	<b>17</b>
4. Revisión de las cuentas anuales de los emisores	17
5. Cuentas anuales de sociedades que han solicitado la admisión a negociación	20
6. Reclamaciones y denuncias relacionadas con las cuentas anuales	21
7. Informes de auditoría y revisiones limitadas relativas a la información intermedia	21
<b>III Aspectos a mejorar en las cuentas anuales</b>	<b>23</b>
8. Presentación de los estados financieros	23
9. Valoración de instrumentos financieros	24
10. Desgloses relativos a los instrumentos financieros	26
11. Instrumentos financieros relacionados con pagos basados en acciones	27
12. Reconocimiento de ingresos	28
13. Ventas con arrendamiento posterior	28
14. Deterioro del valor de activos no financieros	29
15. Inversiones y existencias del sector inmobiliario	29
16. Combinaciones de negocio	30
17. Aplicación del nuevo Plan General Contable	31
18. Otros desgloses relevantes	31
<b>IV Firmas de auditoría</b>	<b>35</b>
<b>V Plazo de entrega de los informes de auditoría</b>	<b>37</b>

<b>VI</b>	<b>Anexos</b>	<b>39</b>
Anexo 1	Resumen de las auditorías de entidades emisoras recibidas en la CNMV	41
Anexo 2	Resumen de las auditorías por mercados de negociación	43
Anexo 3	Resumen de las auditorías por sectores de actividad	45
Anexo 4	Resumen de auditorías correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV	47
Anexo 5	Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV	65
Anexo 6	Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV	73
Anexo 7	Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007	75

## Índice de Cuadros

CUADRO 1	Informes de auditoría de cuentas recibidos en la CNMV	11
CUADRO 2	Plazo de emisión del informe de auditoría y su remisión a la CNMV	37

## Índice de Gráficos

GRÁFICO 1	Opiniones de los informes de auditoría de las cuentas anuales	12
GRÁFICO 2	Porcentaje de informes de auditoría favorables o con excepciones por uniformidad distribuidos por mercados	13
GRÁFICO 3	Tipología de salvedades	14
GRÁFICO 4	Motivos de los requerimientos de las revisiones sustantivas	18
GRÁFICO 5	Concentración de auditorías por firmas	35
GRÁFICO 6	Distribución de auditorías por firmas	35
GRÁFICO 7	Distribución de auditorías por firmas excluidos los FT	36



## Introducción

En este documento se analizan los aspectos más relevantes contenidos en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas anuales del ejercicio 2007 de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.<sup>1</sup>

El informe de auditoría, junto con las cuentas anuales y el informe de gestión, tienen la consideración de información pública regulada. Tras su recepción formal, la CNMV publica dichos documentos en el registro oficial previsto en el artículo 92 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. En este registro también se incorporan las informaciones adicionales que los emisores envían en respuesta a los requerimientos de la CNMV sobre dichas cuentas. Esta documentación se puede consultar en la web de la CNMV.

La CNMV debe comprobar que la información pública regulada se ha elaborado de conformidad con la normativa aplicable y proceder, en caso contrario, a requerir su cumplimiento. Para el ejercicio de la función de comprobación, la Ley del Mercado de Valores faculta a la CNMV para exigir a los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial la publicación de informaciones adicionales, conciliaciones, correcciones o, en su caso, reformulaciones de la información pública regulada.

En este documento se relacionan las actuaciones realizadas por la CNMV en el ejercicio de dicha comprobación, así como algunos aspectos a mejorar por parte de las sociedades emisoras en la elaboración del informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2008.

---

1. La Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores establece en su artículo 35 la obligación de someter a auditoría de cuentas los estados financieros anuales de los emisores con valores admitidos a cotización en un mercado secundario oficial.





# I Informes de auditoría

## 1. Número de informes recibidos

- El número de informes de auditoría relativos a las cuentas anuales del ejercicio 2007 recibidos en la CNMV asciende a 875 –sumando los relativos a cuentas individuales y consolidadas– y corresponden a 671 emisores de valores.

El incremento del 3,6%, respecto al ejercicio anterior, tiene su origen básicamente en el aumento de los Fondos de Titulización. El número de informes de auditoría sobre las cuentas anuales de los emisores con acciones admitidas a negociación ha disminuido un 8,2%.

### Informes de auditoría de cuentas recibidos en la CNMV

CUADRO 1

	2003	2004	2005	2006	2007*
Informes de auditoría individuales	473	506	553	621	671
Informes de auditoría consolidados	217	209	213	224	204
Total de informes de auditoría recibidos	690	715	766	845	875
De los que: Fondos de Titulización	136	183	237	297	370
Informes especiales O.M. 30/9/92	50	34	35	30	34

Fuente: CNMV

(\*) Informes de auditoría de cuentas anuales e informes especiales recibidos en la CNMV hasta el 28 de noviembre de 2008.

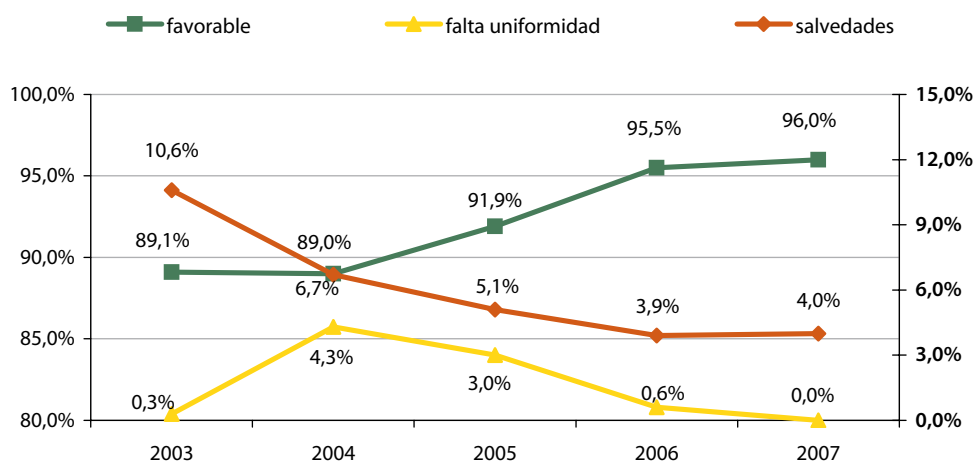
Los 34 informes especiales de auditoría recibidos durante el ejercicio 2008, que están a disposición del público en los registros oficiales de la CNMV, son obligatorios para aquellos emisores de valores admitidos a negociación cuyos informes de auditoría de cuentas anuales del ejercicio anterior presentan una opinión adversa, denegada o con salvedades.

Los informes especiales de auditoría reflejan el estado de las salvedades al cierre del primer semestre del ejercicio posterior al que se refieren las cuentas anuales auditadas. En 13 informes especiales –38,2% del total– el auditor manifiesta que las salvedades del informe de auditoría se han corregido total o parcialmente en los estados financieros del primer semestre del ejercicio en curso, porcentaje superior al del ejercicio 2006 (25,9%).

- El gráfico 1 muestra la evolución registrada, en los últimos cinco años, de los informes de auditoría de las cuentas anuales que presentan opinión favorable, excepciones por falta de uniformidad y otras salvedades.

## Opiniones de los informes de auditoría de las cuentas anuales

GRÁFICO 1



Fuente: CNMV

El porcentaje de informes de auditoría de cuentas anuales con opinión favorable se ha incrementado ligeramente respecto al ejercicio anterior, debido al aumento del peso relativo de los Fondos de Titulización en el conjunto de la muestra, ya que el 100% de los casos presentan una opinión favorable.

Excluidos los Fondos de Titulización, el porcentaje de informes con una opinión favorable sería idéntico al del ejercicio 2006 (93,1%).

- Los informes de auditoría del ejercicio 2007 de cuatro sociedades presentan una opinión desfavorable o denegación de opinión. Las dos sociedades cuyo auditor ha denegado emitir una opinión sobre sus cuentas anuales, tienen suspendida su cotización.

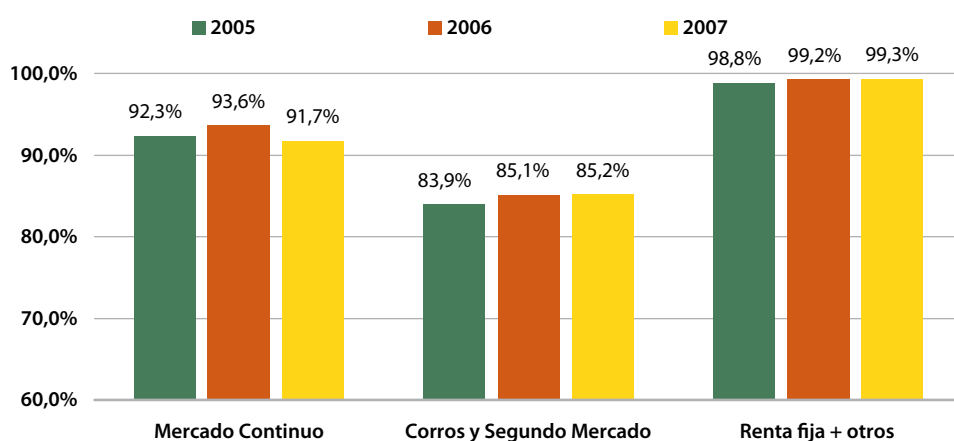
## 2. Informes de auditoría por mercados

- En el gráfico 2 se clasifican los informes de auditoría de los emisores en función de los mercados donde se negocian los valores emitidos, agregando los que presentan opinión favorable con los que contienen, únicamente, una excepción por falta de uniformidad.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> En el ejercicio 2007 no se ha recibido ningún informe de auditoría con excepción por falta de uniformidad en la aplicación de criterios contables, pero en ejercicios anteriores han sido habituales. Este tipo de excepciones no refleja ningún incumplimiento de las normas contables, dado que el auditor no manifiesta que esté en desacuerdo con la actuación de la entidad.

## Porcentaje de informes de auditoría favorables o con excepciones por uniformidad distribuidos por mercados

GRÁFICO 2



Fuente: CNMV

- En las sociedades del mercado continuo, el porcentaje de informes de auditoría con opinión favorable, o que contienen exclusivamente una excepción por uniformidad, ha disminuido en 1,9 puntos porcentuales, cambiando la tendencia registrada en ejercicios anteriores.

El aumento de las incertidumbres incluidas en los informes de auditoría ha sido el factor determinante que explica este incremento de opiniones con salvedades.

En relación con el futuro tratamiento de las incertidumbres en los informes de auditoría, cabe señalar que la Directiva 43/2006, de 17 de mayo de 2006, relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales individuales y consolidadas, establece la obligación de aplicar las Normas Internacionales de Auditoría. Por tanto, cuando sean de aplicación tales normas, las incertidumbres dejarán de considerarse salvedades de auditoría, excepto las que hayan supuesto la denegación de la opinión, entre otras, las incertidumbres por continuidad del negocio.

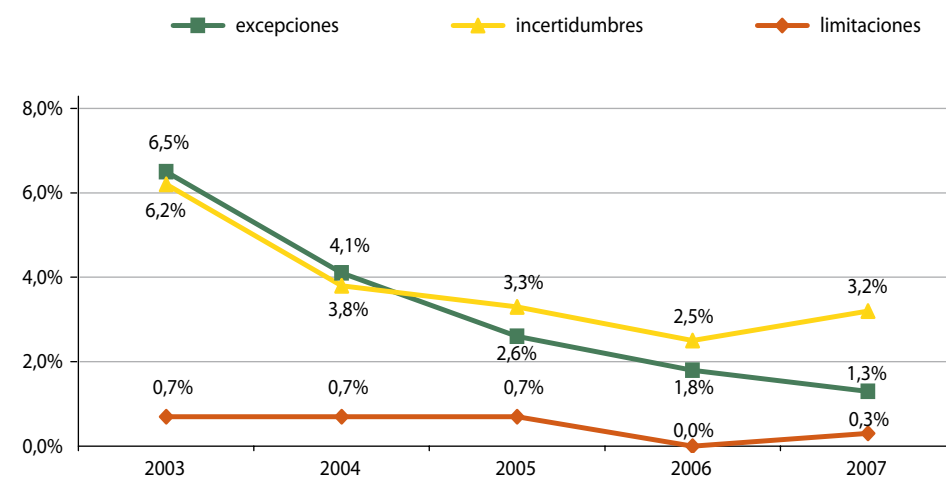
- Los emisores de acciones que se negocian en el mercado de corros y en el segundo mercado registran un porcentaje de opiniones favorables o que contienen exclusivamente una excepción por uniformidad similar al del ejercicio 2006. No obstante, el porcentaje de opiniones con salvedades es más elevado que en las sociedades del mercado continuo.
- Los Fondos de Titulización no suelen incluir salvedades en su opinión de auditoría, esto hace que el porcentaje de informes favorables de los emisores de renta fija se sitúe en cifras cercanas al 100%. Excluidos los Fondos de Titulización, el porcentaje de opiniones favorables o que contienen exclusivamente una excepción por uniformidad descendería hasta el 97,8% (97,9% en el ejercicio 2006).

### 3. Tipología de las salvedades

- El gráfico 3 refleja la evolución de las salvedades de los informes de auditoría, para el periodo 2003-2007, agrupadas en función de su tipología.

Tipología de salvedades

GRÁFICO 3



Fuente: CNMV

Las conclusiones más relevantes que se pueden extraer del análisis de los datos del gráfico, son las siguientes:

- Se mantiene la tendencia descendente del porcentaje y número de informes de auditoría con errores o incumplimientos –excepciones– de los principios y normas contables generalmente aceptados. En el ejercicio 2003, 45 informes de auditoría contenían alguna calificación por este tipo de salvedades, mientras que en 2007 han sido 11 informes.
- Las limitaciones al alcance son el tipo de salvedad más preocupante, porque reflejan que el auditor no ha podido aplicar los procedimientos requeridos por las Normas Técnicas de Auditoría, al no haber podido disponer de información suficiente para formarse una opinión fundada al respecto. La CNMV exige, mediante requerimiento escrito, que se subsanen de forma inmediata, aquellas limitaciones que provienen de la propia entidad emisora.

Inicialmente, se registraron 8 informes de auditoría del ejercicio 2007 correspondientes a 5 emisores de valores que contenían limitaciones al alcance. Sin embargo, como resultado de los requerimientos remitidos por la CNMV, y una vez aplicados los procedimientos requeridos por las Normas Técnicas de Auditoría, se recibieron manifestaciones expresas de los auditores obviando las limitaciones al alcance incluidas en 5 informes de auditoría, correspondientes a 3 entidades.

Tras los trabajos de auditoría realizados para superar la limitación contenida en uno de estos informes, el auditor incluyó en su opinión una

salvedad por falta de información al no haber desglosado como hecho posterior al cierre una permuta de participaciones financieras.

- Se ha registrado un incremento significativo del número de informes de auditoría que contienen una incertidumbre –28 informes en el ejercicio 2007– principalmente por el aumento de las entidades con riesgos significativos de continuidad de los negocios. En estos casos, el auditor refleja en su opinión una duda sobre la capacidad de la sociedad o su grupo para continuar sus actividades.

El incremento de las incertidumbres sobre la continuidad del negocio –12 informes en el ejercicio 2007, frente a 4 en 2006– se concentra en las empresas del sector inmobiliario, debido a la situación actual de esta actividad en España. El auditor ha indicado este tipo de incertidumbre sobre las cuentas anuales individuales y consolidadas de cuatro inmobiliarias.

Como se ha señalado, cuando sean de aplicación las Normas Internacionales de Auditoría, las incertidumbres dejarán de considerarse salvedades de auditoría, excepto que hayan supuesto la denegación de la opinión.



## II Revisión de las cuentas anuales

### 4. Revisión de las cuentas anuales de los emisores

- La supervisión que realiza la CNMV sobre las cuentas anuales auditadas tiene como objetivo comprobar que se han aplicado de forma adecuada y consistente los criterios contables y normas de valoración, revisar que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, y que han sido publicadas y difundidas en los plazos previstos en la legislación vigente.
- Todas las cuentas anuales auditadas recibidas en la CNMV se someten a una revisión formal y de cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente. Además, la revisión de las informaciones financieras intermedias de los emisores permite anticipar cuestiones que pueden suscitar alguna duda en la aplicación de las normas contables.

De esta forma, mediante un análisis previo puede concretarse el tratamiento contable de una determinada transacción con anterioridad a la formulación de las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración de la entidad.

- Adicionalmente, se realiza una revisión sustantiva sobre un número determinado de cuentas anuales auditadas. Para identificar las entidades que serán objeto de revisión se ha utilizado un modelo mixto de selección basado en el riesgo y en la rotación aleatoria, que se ajusta a los principios establecidos en el estándar nº 1 del Comité Europeo de Reguladores de Valores (CESR).

El concepto de riesgo que se utiliza en el modelo combina dos factores:

- Probabilidad de que los estados financieros contengan un error material, para cuya evaluación se utiliza información histórica sobre las salvedades de auditoría, situación financiero patrimonial, calidad del gobierno corporativo, transacciones corporativas significativas, reclamaciones y denuncias recibidas, requerimientos remitidos en periodos anteriores, etc.
- El impacto potencial que podrían tener los eventuales errores materiales en la confianza de los mercados y la protección de los inversores. Para estimar este riesgo se utiliza la capitalización bursátil, volumen de contratación, rotación del capital, naturaleza de los valores emitidos, segmento de negociación, capital flotante, cotización y su volatilidad, etc.

La selección basada en el riesgo se complementa con criterios de rotación aleatoria, para asegurar que la información financiera de todos los emisores de acciones y de deuda se revisa cada cuatro y seis ejercicios, respectivamente.



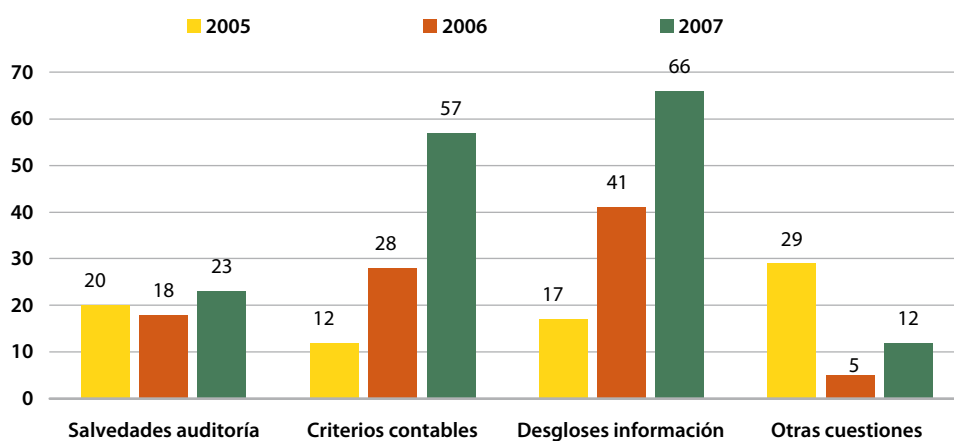
- En relación con la puesta a disposición del público de las cuentas anuales, la CNMV ha requerido a 69 entidades (75 el año anterior), en su mayoría emisores de participaciones preferentes y otros valores de renta fija, por su remisión fuera de plazo.
- En la revisión formal de las cuentas anuales e informes de gestión correspondientes al ejercicio 2007, se ha realizado un especial seguimiento de: (i) la aplicación de la NIIF 7: *Instrumentos Financieros: Información a revelar*, en lo relativo a los riesgos financieros; (ii) información sobre la gestión de capital de las sociedades (NIC1.124A-C); y (iii) la inclusión en el informe de gestión de la información recogida en el art. 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Como resultado de esta comprobación se han remitido requerimientos a 30 sociedades que hacían referencia a esas materias.

- La revisión sustantiva realizada sobre las cuentas anuales e informe de gestión de las sociedades emisoras ha dado lugar al envío de requerimientos a 74 entidades en relación con salvedades de auditoría, omisiones de información, aclaraciones de los criterios contables y métodos de valoración aplicados.

#### Motivos de los requerimientos de las revisiones sustantivas

GRÁFICO 4



Fuente: CNMV

Las principales cuestiones planteadas en los requerimientos hacían referencia a:

- Salvedades: limitaciones al alcance, incertidumbres por continuidad del negocio y otras contingencias, así como errores no subsanados o incumplimientos de principios y normas contables generalmente aceptados.
- Aplicación de criterios contables: valoración de instrumentos financieros derivados; contabilización de las coberturas de flujos de efectivo y cálculo de su efectividad; criterios para dar de baja activos financieros; instrumentos financieros relacionados con pagos basados en acciones; plusvalías relacionadas con ventas con arrendamiento posterior; ingresos por ventas de activos sujetas a condiciones resolutorias o hitos; deterioro de valor de los activos; valoración de los activos inmobiliarios; cálculo del coste de las combinaciones de negocios y de los activos y pasivos adquiridos; efecto

de la contabilización definitiva de combinaciones de negocios; aplicación de la NIC 8: *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*; registro de activos y pasivos por impuestos diferidos; aplicación del grado de avance en contratos de construcción; etc.

En la mayoría de los casos, las explicaciones aportadas por el emisor justifican la política contable adoptada o el ajuste que hubiera tenido lugar aplicando un criterio acorde con la normativa vigente, no tendría un efecto material sobre la imagen fiel de los estados financieros.

- Omisiones de desgloses de información: método de valoración empleado para los instrumentos financieros; efectos en la cuenta de resultados y en el patrimonio neto de las coberturas contables; exposición a los riesgos financieros de las entidades; hipótesis clave utilizadas para calcular el test de deterioro; métodos e hipótesis de valoración de los activos inmobiliarios; presentación del estado de flujos de efectivo; ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto; conciliación de los impuestos devengados y movimiento de los saldos por impuestos diferidos; transacciones con partes vinculadas; determinación del valor razonable de opciones entregadas a la plantilla; activos, pasivos y fondos de comercio adquiridos en combinaciones de negocio; información sobre segmentos de negocio; etc.
- Otras cuestiones: discrepancias surgidas entre las cuentas anuales y los estados financieros publicados en la información periódica del segundo semestre del ejercicio 2007, información adicional sobre la situación financiera de la entidad, etc.

Además, se han mantenido reuniones de trabajo con 43 entidades cotizadas y con cada una de las 6 mayores firmas de auditoría, clasificadas en función del número de informes recibidos en la CNMV, que representan el 96% del total agregado.

- En la revisión de las cuentas anuales de una entidad emisora se ha detectado incumplimientos de los principios de reconocimiento y valoración recogidos en la normativa vigente que, dada su materialidad, han motivado que la CNMV haya exigido a la sociedad la reformulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, así como la rectificación de la información pública periódica consolidada de dicho ejercicio.

En concreto, la sociedad no había registrado correctamente los efectos contables derivados de su operativa con seguros de cambio.

- Por otro lado, se ha detectado en varios emisores incumplimientos de los principios de reconocimiento y valoración recogidos en la normativa vigente que, por su materialidad, no han requerido la reformulación de las cuentas anuales, pero que deben ser subsanados en las cuentas anuales del ejercicio 2008, mediante la reexpresión de la información comparativa.

En estos casos, se ha exigido a los emisores que remitan, a efectos informativos, los estados financieros del ejercicio 2007 corrigiendo el error incurrido, comprometiéndose a corregir el error en el informe financiero anual del ejercicio

2008, de conformidad con lo previsto en la NIC 8: *Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores*.

Los incumplimientos detectados afectaban, entre otras, a las siguientes materias:

- Reconocimiento y valoración de *equity swap* relacionados con unos planes de opciones sobre acciones.
- Aplicación indebida de coberturas de flujos de efectivos, al no poder identificar de forma concreta las partidas cubiertas.
- Reconocimiento de pasivos financieros relacionados con obligaciones contractuales de entrega de efectivo.
- Registro del efecto financiero derivado del aplazamiento de un pago en una combinación de negocio.
- Valoración de las acciones propias en las cuentas anuales individuales de acuerdo con los criterios publicados por el Instituto de Contabilidad y Auditorías de Cuentas.
- Tratamiento contable adoptado por una empresa del sector de la minería sobre el factor de agotamiento.

## 5. Cuentas anuales de sociedades que han solicitado la admisión a negociación

- Durante el ejercicio 2008, se han revisado las cuentas anuales auditadas, individuales y consolidadas, de varias entidades que iniciaron los trámites para solicitar la admisión a negociación de sus acciones en Bolsas de valores. Finalmente, por diversas circunstancias, estas operaciones han sido retrasadas.

La revisión de las cuentas anuales auditadas, con motivo del registro de una oferta pública de venta y/o suscripción de acciones, tiene especial relevancia para facilitar a los potenciales inversores la información precisa sobre la situación financiera y patrimonial de la sociedad que solicita la cotización de sus acciones.

Las principales incidencias detectadas en las cuentas anuales de dichas compañías hacían referencia a:

- Reconocimiento como ingresos de importes cobrados (*up-front fees*) por contratos de desarrollo de productos farmacéuticos condicionados a obligaciones futuras.
- Plusvalías registradas por permutas de acciones realizadas y análisis de su carácter comercial.
- Registro contable de las combinaciones de negocios y razonabilidad del importe asignado a determinados activos intangibles, fondos de comercio y pasivos por impuestos diferidos registrados.

- Reconocimiento de fondos de comercio derivados de operaciones entre entidades bajo control común.
  - Registro contable de planes de pagos, basados en acciones, entre dos sociedades de un mismo grupo de acuerdo con lo establecido por la interpretación CINIIF 11: *Transacciones con acciones propias y del grupo*.
  - Análisis de la recuperabilidad de las cuentas a cobrar.
  - Falta de información correspondiente a partes vinculadas, cuando la mayor parte de los ingresos del grupo se deben a operaciones realizadas con su matriz.
- Además, se revisaron seis estados financieros proforma, elaborados por las compañías cotizadas y por las sociedades que solicitaron la admisión a cotización de sus acciones, relativos a combinaciones de negocios y operaciones corporativas de reestructuración de grupos empresariales.

## **6. Reclamaciones y denuncias relacionadas con las cuentas anuales.**

- Algunas de las actuaciones realizadas por la CNMV se iniciaron como consecuencia de las reclamaciones y denuncias presentadas por terceros.

Durante el ejercicio 2008, se ha requerido a dos emisores para que amplíen la información contenida en sus cuentas anuales auditadas, con el objeto de aclarar las cuestiones planteadas en las reclamaciones y denuncias recibidas.

Los principales asuntos relacionados con las reclamaciones y denuncias afectaban a las siguientes materias:

- Procesos judiciales en curso, provisiones por la posible existencia de obligaciones presentes y desgloses de pasivos contingentes.
- Valoración de terrenos afectados por la calificación de lugares de interés comunitario u otras protecciones especiales.

## **7. Informes de auditoría y revisiones limitadas relativas a la información intermedia**

- La normativa que regula la información financiera de los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario no establece la obligación de someter a auditoría o revisión limitada el informe financiero semestral. Sin embargo, si hubiese sido voluntariamente auditado o revisado, la opinión del auditor debe ser publicada íntegramente.
- El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, exige una declaración de responsabilidad sobre el contenido de los informes financieros semestrales, que debe ser firmada por los administradores del emisor.

Como consecuencia, entre otros motivos, de esta declaración de responsabilidad de los administradores, un 37,7% de las entidades emisoras han sometido sus cuentas anuales resumidas del primer semestre de 2008 a algún tipo de auditoría o revisión por parte de los auditores. Este porcentaje se eleva al 64,7% si consideramos, únicamente, las entidades que forman parte del IBEX 35.

- En los casos de una auditoría completa –11 entidades– el auditor con su opinión ofrece una seguridad razonable sobre los estados financieros intermedios, mientras que en los de revisión limitada –82 entidades– la seguridad que ofrece el auditor en su conclusión es más moderada.

En el 90,3% de los informes de auditoría y de revisión limitada recibidos, el auditor no ha manifestado ninguna objeción a la información financiera intermedia.

### III Aspectos a mejorar en las cuentas anuales

La CNMV ha identificado algunos aspectos de la normativa contable aplicable que considera relevantes, y que deben permitir a las sociedades emisoras, a través de su debida aplicación, mejorar la calidad de la información financiera regulada que suministran a los inversores.

#### 8. Presentación de los estados financieros

- El estado de flujos de efectivo, que forma parte de las cuentas anuales, debe facilitar el análisis sobre la capacidad de la entidad para obtener y aplicar dichos flujos, así como informar de su posición de tesorería. En este sentido, se recomienda la inclusión de una nota explicativa en la memoria que aporte suficiente información sobre sus principales magnitudes y movimientos, permitiendo su conciliación con el resto de la información financiera contenida en las cuentas anuales.

Además, hay que tener en cuenta que dicho estado no debe contener: flujos de efectivo calculados en términos netos (salvo cuando esté permitido [NIC 7.22]), transacciones no monetarias, ni flujos calculados de acuerdo con el devengo (excepto cuando se utiliza el método indirecto por la incorporación del resultado y sus ajustes en las actividades de explotación). La no observancia de estos aspectos limita la utilidad del estado de flujos de efectivo.

- La NIC 1: *Presentación de estados financieros*, establece unas partidas mínimas que deben ser necesariamente incluidas en los estados financieros, pero los párrafos 69 y 83 de la NIC 1 exigen que se presenten rúbricas adicionales que contengan otras partidas, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad y de sus resultados. Además, en las notas de la memoria se suministrará información adicional que sea relevante para la comprensión de alguno de ellos (NIC 1.15c y 103).
- El ciclo normal de explotación debe ser aplicado a todos los activos y pasivos (NIC 1.61) para su clasificación como corrientes o no corrientes. Este criterio, en el sector inmobiliario, supone que los pasivos que financian las existencias deben estar clasificados a corto plazo.

Sin perjuicio de lo anterior, se debe desglosar el importe de las existencias que se espera recuperar en los doce meses posteriores a la fecha del balance y después de este plazo de tiempo (NIC 1.52).

- En relación con las restricciones impuestas a una entidad por la concesión de financiación (*covenants*), si se incumplen en o antes de la fecha de balance, y el

pasivo se hace exigible a voluntad del prestamista, la entidad deberá clasificarlo como corriente, aún si el prestamista hubiera acordado, después de la fecha del balance y antes de la formulación de los estados financieros, no exigir el pago como consecuencia del incumplimiento (*waiver*).

- Finalmente, en materia de presentación, se recuerda la obligación de incluir en la cuenta de resultados el beneficio por acción básico y diluido (NIC 33.66), y que el estado de cambios en el patrimonio neto debe incluir una línea correspondiente al total de los ingresos y gastos del ejercicio (NIC 1.96).

## 9. Valoración de instrumentos financieros

- El International Accounting Standards Board (IASB) constituyó un grupo de expertos que publicó una guía, el pasado 31 de octubre de 2008, sobre la medición y desglose del valor razonable de los instrumentos financieros cuando no existe un mercado activo. Esta guía, que es consistente con las publicadas por el Financial Standards Accounting Board (FASB) y la Securities and Exchange Commission (SEC), aborda las siguientes cuestiones:

- Utilización de asunciones e hipótesis internas realizadas por las propias entidades cuando no exista una evidencia relevante de mercado.

En aquellas situaciones en las que el mercado no sea activo, se permite el uso de estimaciones internas, en la medida que incorporen expectativas corrientes de los participantes del mercado en relación con los flujos futuros de efectivo e incluyan primas de riesgo apropiadas.

- Utilización de precios procedentes de intermediarios o entidades especializadas (*pricing services*), o de precios de transacciones reales procedentes de un mercado no activo. Pueden ser utilizados como un input más de valoración, pero no son determinantes cuando no hay un mercado activo.
- Transacciones forzadas o bajo estrés. La definición de valor razonable requiere una transacción entre partes independientes, informadas e interesadas en la transacción, pero no forzadas a realizarla. Para concluir que una transacción es forzada, se precisa opinión y un análisis de todas las circunstancias específicas.
- En todo caso, es necesario recordar la información exigida por el párrafo 27 de la NIIF 7: *Instrumentos financieros: información a revelar*, indicando los valores razonables de los instrumentos y cómo se han determinado. Cuando los emisores hayan considerado que el mercado de un instrumento financiero no es activo, desglosar cuáles han sido los inputs utilizados y, en el caso de inputs no observables en el mercado, el importe reconocido en resultados y la sensibilidad del valor razonable a cambios razonablemente posibles en tales inputs, cuando ello afecte de manera significativa al valor razonable.

- El IASB aprobó, con fechas 13 de octubre y 27 de noviembre de 2008, sendas modificaciones de la NIC 39: *Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración* y de la NIIF 7, para permitir, sujeto a ciertas condiciones, la posibilidad de reclasificación de determinados activos financieros, desde la categoría de “mantenidos para la negociación” o “disponibles para la venta”, y eliminar la asimetría con las normas contables del FASB.

En el caso de que las entidades opten por aplicar la modificación de la NIC 39 para permitir la citada reclasificación, deberá desglosarse la información recogida en la NIIF 7.12 A para poder evaluar los efectos de la referida reclasificación.

- Respecto a las refinanciaciones del pasivo de las entidades, señalar que deben analizarse las nuevas condiciones acordadas, en relación con las anteriores. Si son sustancialmente diferentes, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero cancelado y el valor razonable del nuevo pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio, incluidos los costes y comisiones incurridos (NIC39.40).

La NIC 39.AG62 establece que las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta, descontados a la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Por su parte, los prestamistas, si las condiciones de un préstamo, partida a cobrar o inversión mantenida hasta vencimiento se renegocian o modifican a causa de dificultades financieras del prestatario o emisor, el deterioro se valorará utilizando el tipo de interés efectivo original anterior a la modificación (NIC 39.AG84).

- Las entidades deben evaluar en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros está deteriorado (NIC 39.58). Un factor para analizar si sus activos financieros, en especial, los instrumentos de patrimonio cotizados de la cartera de disponibles para la venta, están deteriorados, es la evolución de su cotización bursátil. Una disminución prolongada o por un importe significativo constituye, por sí misma, indicios de deterioro que obligarán a la entidad a realizar un análisis exhaustivo del resto de factores relevantes (NIC 39.59) para, de manera conjunta, decidir sobre la necesidad de su reconocimiento.
- En relación con la excepción al alcance del párrafo 5 de la NIC 39, cabe señalar que cuando se trate de contratos cuya liquidación puede ser efectuada en términos netos, en algunas de las formas contempladas en el párrafo 6, las entidades deben evaluar cuidadosamente si fueron contratados con la intención inicial de la recepción de los activos no financieros subyacentes a efectos de sus necesidades operativas, intención que se mantiene al cierre del balance.



## 10. Desgloses relativos a los instrumentos financieros

- Si bien ha sido el primer año de aplicación de la NIIF 7, la información aportada sobre el riesgo de crédito, liquidez y mercado ha sido generalista y cualitativa, y no responde suficientemente a las exigencias de dicha NIIF:
  - Hay que realizar una descripción rigurosa de cómo la entidad gestiona el riesgo de liquidez, incluyendo un análisis sobre los vencimientos contractuales de los pasivos financieros. En función de los plazos, podría ser necesario analizar periodos temporales inferiores a un año (NIIF 7.B11), relacionando la liquidación de los pasivos con la realización de los activos.
  - Debe incluirse el importe que mejor represente el nivel de riesgo de crédito, sin tener en cuenta las garantías, así como una descripción de las garantías tomadas y otras mejoras crediticias, y el importe en libros de los activos financieros que estarían en mora o deteriorados si sus condiciones no se hubieran renegociado (NIIF 7.36).

La evolución reciente de la morosidad refuerza la necesidad de desglosar con más detalle la información requerida por la NIIF 7.37, que incluye la antigüedad de los activos financieros en mora pero no deteriorados, la descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y una estimación de su valor razonable.

- La información sobre los riesgos de mercado debe ser completa y no centrarse, exclusivamente, en el riesgo de tipo de interés, incluyendo también riesgo de tipos de cambio, riesgo de precio de las materias primas, etc.

Para informar adecuadamente sobre el análisis de sensibilidad se deben desglosar los métodos e hipótesis utilizados y, teniendo en cuenta la situación actual del mercado, calcular cuál sería el impacto en los resultados del periodo y en patrimonio neto de un cambio razonablemente posible en la variable relevante de riesgo (NIIF 7.40).

- En materia de coberturas contables, las entidades deben proporcionar información adicional sobre los tipos de cobertura que han utilizado (NIIF 7.22), y sobre el efecto que han tenido en los estados financieros (NIIF 7.23-24). Las entidades deben ser rigurosas al evaluar la eficacia de éstas y desglosar su cálculo. Por la repercusión contable que tienen sus ineficacias en la cuenta de resultados y la variación en su reconocimiento directo en el patrimonio neto, conviene destacar en este ámbito las coberturas de flujos de efectivo.
- Respecto a la baja de activos financieros, las entidades deben explicar cómo han analizado la transferencia de los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso de titulaciones de activos, hay que incluir los motivos por los que no se han dado de baja los activos financieros, el importe de los activos, y pasivos asociados, que siguen registrados en el balance, y cuáles son los riesgos y beneficios a los que la entidad permanece expuesta, así como el análisis realizado por la entidad para comprobar si deben consolidar el “vehículo” utilizado para la titulación.

- Se recuerda la importancia de incluir toda la información que en cada momento se considere relevante para la toma de decisiones, de acuerdo con los párrafos 15 (c) y 103 de la NIC 1. Considerando el potencial efecto de los productos estructurados, parece necesario que los emisores suministren información adecuada acerca de la tenencia de estos productos, sus características, valores razonables y el impacto que han tenido en patrimonio y resultados.
- Se debe incluir información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los objetivos, políticas y procesos que la entidad aplica para gestionar el capital; (i) descripción de qué es capital y cuáles son los objetivos de gestión; (ii) datos cuantitativos acerca del capital; y (iii) si la sociedad ha incumplido con cualquier requerimiento externo de capital al que esté sujeto (NIC 1.124a-c).

En este contexto, los emisores deben tener en cuenta que la existencia de cláusulas en los contratos de préstamos (*covenants*) que limitan su endeudamiento, afectan a su gestión del capital.

## 11. Instrumentos financieros relacionados con pagos basados en acciones

- Cuando las entidades conceden planes de opciones sobre acciones que se liquidan en efectivo y, al mismo tiempo, contratan un *equity swap* para mitigar el riesgo de evolución de la cotización de las acciones subyacentes, debe tenerse en cuenta que, en general, este tipo de instrumentos suelen cubrir a la entidad ante subidas en la cotización de las acciones, pero no ante bajadas por debajo del precio de ejercicio de las opciones del plan. Por tanto, no debe ser tratado contablemente como un instrumento de cobertura, por su ineficacia.
- En una transacción con pagos basados en acciones en la que los términos del acuerdo proporcionan a la entidad la posibilidad de elegir su cancelación en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio neto, la entidad debe determinar si existe o no una obligación presente de liquidar en efectivo y registrar contablemente la operación de forma consistente (NIIF 2.41).

Sin perjuicio de que la dirección de la entidad no haya decidido si la liquidación se producirá mediante efectivo o la emisión de instrumentos de patrimonio, si los planes anteriores han sido liquidados en efectivo, la transacción se contabilizará con los requisitos establecidos para las transacciones con pagos basados en acciones liquidados en efectivo y, por tanto, la entidad valorará los bienes o servicios adquiridos y el pasivo incurrido, por el valor razonable del pasivo.

- La IFRIC 11 relativa a la NIIF 2: *Pagos basados en acciones*, clarifica en su párrafo 8 que, cuando la matriz de una entidad otorgue sus instrumentos de capital a los empleados de una filial, esta filial lo tratará como un plan liquidado en instrumentos de capital, con el correspondiente incremento de patrimonio, en la medida que así se contabilice en los estados consolidados de la matriz, y esto con independencia de que exista un acuerdo que obligue a la filial a pagar a la matriz el importe relativo a las acciones entregadas a los empleados de la filial.

El párrafo 5 de esta interpretación recuerda que tales transacciones o acuerdos quedan fuera del alcance de la interpretación, rigiéndose por los criterios generales establecidos en el resto de las normas que le sean aplicables. En particular, la filial debe reconocer en sus estados consolidados un pasivo en la medida que tenga una obligación presente de pago a la matriz, con objeto de reembolsar el importe de las acciones entregadas a los empleados de la filial.

- Las entidades que hayan otorgado planes de opciones en el ejercicio a sus empleados deben aportar la información solicitada por la NIIF 2.47, entre otras, los métodos de valoración de las opciones y variables utilizadas, volatilidad esperada y cómo se ha calculado, dividendos esperados, tasa de interés libre de riesgo, etc.

## 12. Reconocimiento de ingresos

- Las entidades deben aplicar con el máximo rigor los criterios de reconocimiento de ingresos establecidos en la NIC 18: *Reconocimiento de ingresos*, en particular cuando: (i) los contratos estén sujetos a hitos o condiciones resolutorias o suspensivas, que se producen con mayor frecuencia en el sector inmobiliario y en la industria farmacéutica; (ii) el importe cobrado de la transacción no sea representativo sobre el total de la operación; y (iii) las ventas se produzcan con financiación de la propia entidad y su recuperación no esté razonablemente asegurada.

## 13. Ventas con arrendamiento posterior

- En el último ejercicio se ha incrementado el número de operaciones de venta con arrendamiento posterior (generalmente inmuebles). Estas transacciones permiten al vendedor obtener financiación y seguir utilizando el activo. Si el arrendamiento es financiero o, siendo operativo, el precio de venta del activo es superior a su valor razonable, la entidad no puede contabilizar todo el beneficio generado por la venta y tendrá que diferirlo durante el contrato de arrendamiento (NIC 17.59 y 61).
- La entidad aportará evidencia suficiente en la memoria que justifique la clasificación del arrendamiento. Algunos factores que indican que un arrendamiento es financiero son: (i) el plazo del contrato abarca la mayor parte de la vida útil del activo, pudiéndose utilizar, a efectos indicativos, criterios como los establecidos en el Statements of Financial Accounting Standards 13 (SFAS), cuando supere el 75% de la vida útil del activo; (ii) el precio de la opción de compra es inferior al valor razonable del valor residual del bien cuando termine el contrato; (iii) el valor actual de los pagos mínimos, al principio del arrendamiento, es equivalente a la práctica totalidad del valor razonable del activo, pudiéndose utilizar también de manera indicativa el criterio establecido, por el SFAS 13 de que supere el 90% del valor razonable del activo; y (iv) la utilidad del bien está restringida al arrendatario.

## 14. Deterioro del valor de activos no financieros

- Los párrafos 134 y siguientes de la NIC 36: *Deterioro de activos*, exigen desgloses cuantitativos (no sólo cualitativos) acerca del cálculo del posible deterioro de los activos, incluyendo los fondos de comercio adquiridos. Las entidades deben explicar de manera convincente en sus memorias como han realizado el test de deterioro. Entre otras cuestiones, se recuerda lo siguiente:
  - La información sobre el cálculo del deterioro debe suministrarse por Unidades Generadoras de Efectivo (NIC 36.134) y no de forma agregada.
  - Al evaluar el deterioro de activos de acuerdo con su valor en uso, deben explicitarse en la memoria las hipótesis clave utilizadas (NIC 36.134.d.i), cómo se han determinado (NIC 36.134.d.ii) y si son consistentes con fuentes de información externas.

Además, se debe indicar el periodo que abarcan las proyecciones realizadas por la dirección, las tasas de crecimiento empleadas para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones recientes y las tasas de descuentos aplicadas.

- Las sociedades, teniendo en cuenta el entorno económico, deben evaluar la necesidad de desglosar la información solicitada por la NIC 36.134f), cuando un cambio razonablemente posible en una hipótesis clave, pueda suponer que el importe en libros exceda a su importe recuperable: (i) cantidad por la que el importe recuperable excede del importe en libros; (ii) valor asignado a las hipótesis clave e; (iii) importe por el que debe cambiar el valor de la hipótesis para igualar el importe recuperable con el valor en libros.

## 15. Inversiones y existencias del sector inmobiliario

- Las entidades deben desglosar los métodos de valoración empleados y las principales hipótesis aplicadas en la determinación del valor razonable de las inversiones inmobiliarias y del valor neto realizable de las existencias. Además, cuando se haya recabado un informe de valoración deberá indicarse su fecha de emisión y la fecha a la que se refiere la valoración.

En relación con las inversiones inmobiliarias, hay que facilitar los desgloses requeridos por el párrafo 75.d de la NIC 40: *Inversiones inmobiliarias*, referentes a los métodos e hipótesis significativas aplicados en la determinación del valor razonable. También, se incluirán las hipótesis empleadas sobre el crecimiento de los flujos previstos y los niveles de ocupación, horizonte temporal empleado para el descuento de flujos de caja, cálculo del valor residual, tasas de descuento y rentabilidades empleadas (*yield*), en el cálculo de los valores razonables del ejercicio corriente y comparativo para los mercados en los que opera el Grupo, etc.

- Las entidades con actividad de promoción deben desglosar en sus estados financieros el porcentaje de preventas sujetas a cláusulas de indemnización por

demora en la entrega y, en su caso, si han estimado algún impacto negativo por este concepto. Asimismo, deben informar del grado de cobertura de avales u otras garantías sobre los anticipos recibidos de clientes que garanticen su devolución en caso de resolución de contrato.

- La dirección evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, y cuando sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros (NIC 1.23), así como, en su caso, los factores mitigantes de tales incertidumbres.

Adicionalmente, es recomendable que, atendiendo a la situación actual del sector inmobiliario, por la desaceleración de la demanda, la existencia de una tendencia bajista en el mercado de suelo a medio plazo y las dificultades en la obtención de financiación, se aporten medidas concretas que tenga previsto adoptar la entidad para minimizar el impacto en su situación financiera.

- En el contexto de contratación de trabajos de valoración de activos inmuebles, las compañías cotizadas deberán tomar en consideración las recomendaciones publicadas por la CNMV en su página web con fecha 1 de julio de 2008, entre las que se encuentran: (i) la necesidad de desarrollar procedimientos internos de selección y contratación de las sociedades de valoración que permitan asegurar su independencia, evitando posibles conflictos de interés; (ii) mayor implicación del Comité de Auditoría en el citado proceso de contratación; y (iii) verificar que el informe emitido cumple con los requisitos fijados por las normas internacionales de valoración (IVS) y de contabilidad (NIIF).
- Los desgloses informativos señalados con anterioridad deben ser tomados en cuenta por aquellas entidades que posean activos inmobiliarios, con independencia de que su actividad principal sea diferente. Es el caso de algunas entidades de crédito que, como consecuencia de las compras y adjudicaciones de activos inmobiliarios, han incrementado su exposición a un riesgo ajeno a su negocio.

## 16. Combinaciones de negocio

- Al calcular el coste de las combinaciones de negocios, cuando el pago incluye la entrega de instrumentos de patrimonio, las entidades deben ser más rigurosas al aplicar la NIIF 3: *Combinaciones de negocios*. En la fecha de intercambio, el precio publicado de un instrumento de patrimonio cotizado, suministrará la mejor evidencia en su valor razonable y, por tanto, será el que se utilice para calcular el coste de la combinación de negocios, salvo en raras circunstancias.
- Adicionalmente, la información a revelar debe ser mejorada para cumplir con lo indicado en los párrafos 66-73 de la NIIF 3. Entre otras cuestiones: (i) fecha de adquisición; (ii) coste de la combinación y descripción de sus componentes; (iii) importes reconocidos en la fecha de adquisición para los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida e importes en libros antes de la combinación; (iv) descripción de los factores que hayan contribuido al coste

que ha tenido como consecuencia el reconocimiento de un fondo de comercio; (v) resultado del periodo aportado por la entidad adquirida desde la fecha de adquisición, ingresos ordinarios y resultado de la entidad resultante de la combinación, como si las fechas de las combinaciones hubieran sido el inicio de su ejercicio; (vi) provisionalidad de la combinación de negocio.

## 17. Aplicación del nuevo Plan General Contable

- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (NPGC), ha entrado en vigor para aquellos ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2008. A este respecto, es conveniente destacar dos cuestiones:

- En la remisión de la información financiera intermedia del ejercicio 2008 se ha observado que algunas sociedades han revertido parte de la dotación de la cartera de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, registrada en ejercicios anteriores, al considerar que su valor recuperable supera el valor teórico contable de la participación.

Las entidades que decidan revertir parte de la dotación de la cartera de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, deberán justificar en la memoria el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.

- Las entidades que no estén obligadas a preparar cuentas anuales consolidadas, deben analizar con detenimiento el efecto que tienen las normas de registro y valoración del NPGC relativas a los instrumentos financieros. La complejidad de valorar determinados instrumentos financieros hace necesario que la dirección de la entidad se involucre en el estudio del impacto de la aplicación del NPGC.

## 18. Otros desgloses relevantes

- Resulta necesario mejorar la información que se aporta sobre los impuestos en las memorias de las cuentas anuales, ya que, en ocasiones, resulta poco comprensible, lo que genera dudas sobre si se han analizado correctamente las diferencias temporarias imponibles o deducibles. Algunas cuestiones que deben resaltarse son las siguientes:

- En un entorno de incertidumbre económica, las sociedades deben ser especialmente cautelosas al reconocer activos por impuestos diferidos, aplicando el máximo rigor a la hora de comprobar si, verdaderamente, resulta probable que la entidad dispondrá de ganancias fiscales futuras que le permitan la recuperación de estos activos (NIC 12.34).
- La nota explicativa del impuesto sobre beneficios debe incluir, entre otros: (i) el movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos;

(ii) impuestos, corrientes o diferidos, relativos a partidas cargadas o acreditadas en cuentas de patrimonio neto; (iii) cuantía y fecha de validez de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales; etc. Además, debe incluirse en la memoria la conciliación contemplada en el párrafo 81.c) de la NIC 12: *Impuesto sobre las ganancias*.

- De acuerdo con la NIC 24: *Información a revelar sobre partes vinculadas*, las entidades deben informar sobre todas las transacciones y saldos pendientes con partes vinculadas, desagregando las partidas cuando sea necesario para comprender los efectos de las operaciones vinculadas en las cuentas anuales.

La no revelación de transacciones con partes vinculadas por el hecho de que no suponen un importe material, no parece admisible como norma general, atendiendo al concepto de materialidad que se incluye en la NIC 1.11. Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. Además, la materialidad no depende sólo de la magnitud, sino también de la naturaleza de la omisión o inexactitud.

- Las entidades emisoras han empezado a incluir en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2007 información sobre los supuestos más relevantes acerca del futuro, así como para la estimación de las incertidumbres, cuando lleven asociados un riesgo significativo que suponga cambios materiales en el valor de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio (NIC 1.16).

Sin embargo, esta información se ha centrado en definir áreas donde ha sido necesario hacer estimaciones, pero no se aporta información para que los usuarios de los estados financieros puedan entender los juicios efectuados por la dirección, sobre el futuro. El párrafo 120 de la NIC 1 incluye una serie de ejemplos de tipos de información a revelar, entre otros: sensibilidad del importe en libros a los métodos, supuestos y estimaciones implícitas en su cálculo y rango de las consecuencias razonablemente posibles dentro del año próximo sobre los activos y pasivos afectos a la incertidumbre.

- La información relativa a los segmentos de negocios debe completarse para cumplir con los requisitos establecidos por la NIC 14: *Información financiera por segmentos*. Entre otras cuestiones se ha observado que no se define cuál ha sido el resultado del segmento, no se informa de las ventas a clientes externos e internos, el fondo de comercio y su deterioro no se asigna a cada segmento y se realizan reclasificaciones en la presentación de los segmentos sin ajustar la información del ejercicio anterior.

En el caso de que las entidades apliquen de manera anticipada la NIIF 8: *Segmentos de explotación*, deberán tener en cuenta la definición de los segmentos que aparece en el párrafo 5 de dicha norma y la información a revelar relativa a la entidad en su conjunto que incluye información sobre los productos y servicios, sobre las áreas geográficas y sobre el grado de dependencia de sus principales clientes. Respecto a este último punto, la NIIF 8 indica que deberá revelarse si los ingresos ordinarios procedentes de transacciones con un solo cliente externo representen un 10% o más de sus ingresos ordinarios.

- La recomendación de CESR respecto a indicadores financieros (*Alternative Performance Measures*), aprobada con fecha 3 de noviembre de 2005, recuerda la necesidad de definir adecuadamente cualquier medida proforma que se incluya en los estados financieros, informe de gestión, o cualquier otro documento difundido públicamente, su método de cálculo, y una explicación o reconciliación de las diferencias respecto a las cifras contables.

Por ejemplo, en el caso de la actividad inmobiliaria es necesario definir y reconciliar con las magnitudes contables, conceptos como el valor neto de los activos (NAV), valor bruto de los activos (GAV), relación de deuda neta sobre valor bruto de los activos (LTV), etc.

- Por último y para evitar interpretaciones erróneas, la memoria debe describir los criterios contables y normas de valoración que han sido efectivamente aplicados en las cuentas anuales, eliminado toda referencia a partidas, operaciones o hechos económicos que no han tenido reflejo contable o no han ocurrido en los ejercicios a los que se refieren los estados financieros.



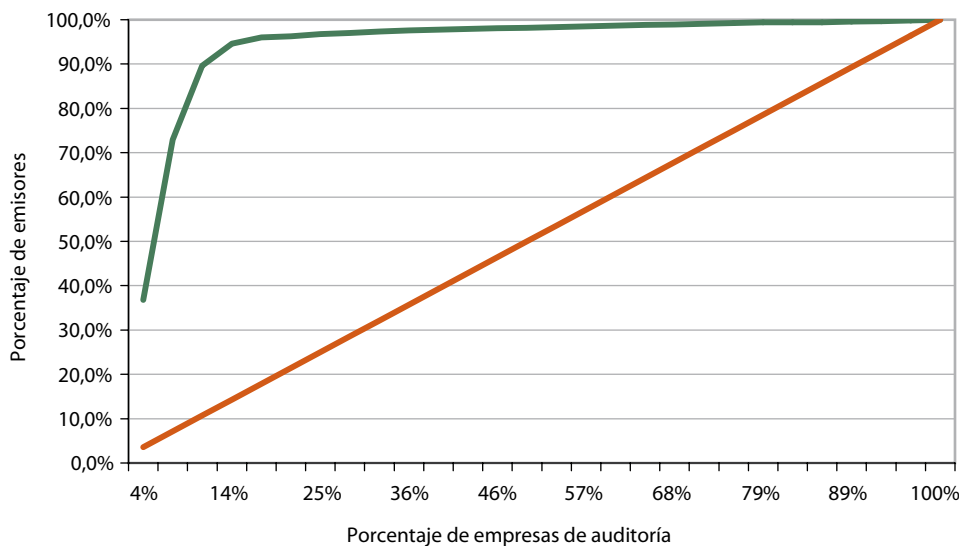


## IV Firmas de auditoría

- El gráfico 5 muestra el grado de concentración de los servicios de auditoría de cuentas que prestan las firmas a las entidades cotizadas. Las cuatro principales firmas por volumen de negocio –Deloitte, Ernst&Young, PricewaterhouseCoopers y KPMG– han emitido el 94,7% de los informes de auditoría recibidos en la CNMV sobre las cuentas anuales del ejercicio 2007. Todas las compañías del IBEX han sido auditadas por las mencionadas firmas.

Concentración de auditorías por firmas

GRÁFICO 5

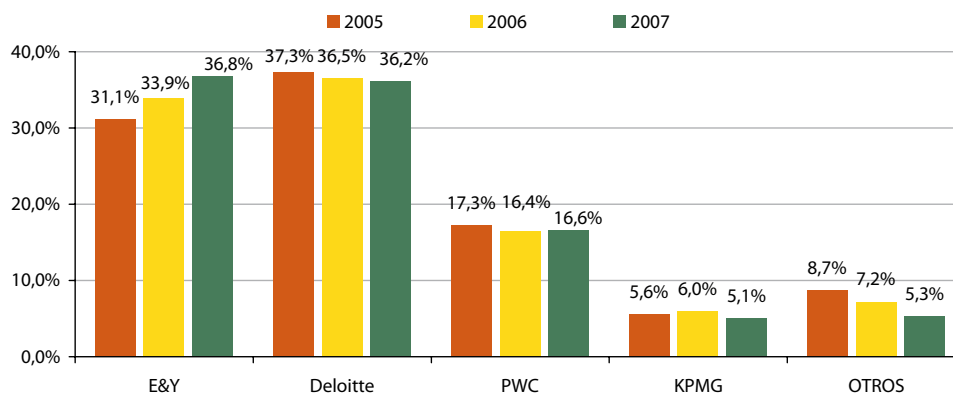


Fuente: CNMV

- El gráfico 6 muestra la distribución de los informes de auditoría entre las cuatro principales firmas durante los últimos tres años.

Distribución de auditorías por firmas

GRÁFICO 6



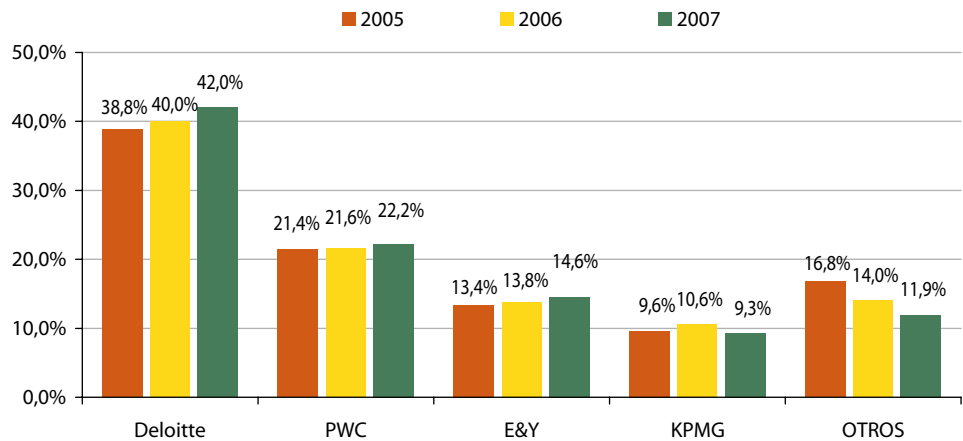
Fuente: CNMV

Como se puede observar, el grado de concentración en las 4 grandes firmas ha aumentado en los últimos años, debido principalmente al incremento de Fondos de Titulización que son auditados, exclusivamente, por esas firmas de auditoría.

No obstante, excluyendo los Fondos de Titulización, también se observa la misma tendencia a la concentración, que tiene su origen en que, normalmente, las salidas a bolsa y los vehículos creados para emitir participaciones preferentes son auditados por las 4 principales firmas de auditoría.

Distribución de auditorías por firmas excluidos los FT

GRÁFICO 7



Fuente: CNMV

## V Plazo de entrega de los informes de auditoría

- En el cuadro 2 se analiza el plazo de emisión de los informes de auditoría sobre las cuentas anuales que asciende, en promedio, a 98 días desde el cierre del ejercicio económico, remitiéndose para su registro en la CNMV 21 días después. En consecuencia, el plazo medio para el registro de las cuentas anuales auditadas en la CNMV no supera los 4 meses.

Este plazo se ha reducido ligeramente respecto al ejercicio anterior, periodo en el que se situaba ligeramente por encima de los 4 meses, por la entrada en vigor del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, que reduce el plazo para publicar y difundir el informe financiero anual a 4 meses. La mayor parte de los informes de auditoría recibidos con posterioridad a ese plazo, se corresponden con cuentas anuales de Fondos de Titulización, que no se ven afectados por la referida normativa.

Por otro lado, y de cara a las cuentas anuales del próximo ejercicio 2008, es posible que los emisores cuyas acciones estén admitidas a negociación, opten por acortar los plazos de publicación de los informes financieros anuales con el fin de quedar exentos de la obligación de difundir el informe financiero intermedio correspondiente al segundo semestre del año. De acuerdo con el artículo 35 de la Ley del Mercado de Valores, están exentas de remitir dicha información, aquellas entidades que hagan público el informe financiero anual en los 2 meses siguientes a la finalización del ejercicio a que se refiere.

**Plazo de emisión del informe de auditoría y su remisión a la CNMV**

CUADRO 2

Días	Nº de días entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la emisión del informe de auditoría		Nº de días entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y el registro en la CNMV	
	Nº emisores	%	Nº emisores	%
De 0 a 30	3	0,4%	1	0,1%
De 31 a 60	70	10,4%	23	3,4%
De 61 a 90	124	18,5%	41	6,1%
De 91 a 121	460	68,5%	443	65,9%
De 122 a 180	14	2,1%	154	23,0%
Más de 181	1	0,1%	10	1,5%
TOTAL	671	100%	671	100%
Media en días	98		119	

Fuente: CNMV



## VI Anexos



	Ejercicio 2003		Ejercicio 2004		Ejercicio 2005		Ejercicio 2006		Ejercicio 2007 *	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>1. AUDITORIAS RECIBIDAS EN LA CNMV</b>										
- Cuentas individuales	473	68,6%	506	70,8%	553	72,2%	621	73,5%	671	76,7%
- Cuentas consolidadas	217	31,4%	209	29,2%	213	27,8%	224	26,5%	204	23,3%
<b>Total auditorías recibidas</b>	<b>690</b>	<b>100%</b>	<b>715</b>	<b>100%</b>	<b>766</b>	<b>100%</b>	<b>845</b>	<b>100%</b>	<b>875</b>	<b>100%</b>
- Informes especiales O.M. 30/9/92	50		34		35		30		34	
<b>2. OPINION DE AUDITORIA</b>										
- Opinión favorable	615	89,1%	636	89,0%	704	91,9%	807	95,5%	840	96,0%
- Opinión con excepción por uniformidad	2	0,3%	31	4,3%	23	3,0%	5	0,6%	0	0,0%
- Opinión con otras salvedades	73	10,6%	48	6,7%	39	5,1%	33	3,9%	35	4,0%
<b>3. TIPOS DE SALVEDADE EXCLUIDAS EXCEPCIONES POR UNIFORMIDAD</b>										
- Nº de auditorías con excepciones	45	6,5%	29	4,1%	20	2,6%	15	1,8%	11	1,3%
- Nº de auditorías con incertidumbres y otras	43	6,2%	27	3,8%	25	3,3%	21	2,5%	28	3,2%
- Nº de auditorías con limitaciones	5	0,7%	5	0,7%	5	0,7%	0	0,0%	3	0,3%
<b>4. EFECTOS DE LAS EXCEPCIONES</b>										
<b>4.1 EFECTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS EXCEPCIONES</b>										
- Nº de auditorías con efectos positivos	18	2,6%	12	1,7%	2	0,3%	0	0,0%	2	0,2%
- Nº de auditorías con efectos negativos	21	3,0%	13	1,8%	16	2,1%	14	1,7%	7	0,8%
<b>4.2 EFECTOS SOBRE PATRIMONIO DE LAS EXCEPCIONES</b>										
- Nº de auditorías con efectos positivos	11	1,6%	3	0,4%	5	0,7%	8	0,9%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	5	0,7%	3	0,4%	5	0,7%	2	0,2%	1	0,1%
<b>5. NATURALEZA DE LAS INCERTIDUMBRES Y OTRAS</b>										
- Continuidad del negocio	14	2,0%	7	1,0%	6	0,8%	4	0,5%	12	1,4%
- Contingencias fiscales	10	1,4%	4	0,6%	4	0,5%	3	0,4%	1	0,1%
- Recuperación de activos	15	2,2%	10	1,4%	13	1,7%	11	1,3%	8	0,9%
- Contenciosos y litigios	10	1,4%	11	1,5%	9	1,2%	8	0,9%	5	0,6%
- Otras incertidumbres	16	2,3%	11	1,5%	5	0,7%	2	0,2%	4	0,5%
- Denegación de opinión u opinión adversa	1	0,1%	0	0,0%	1	0,1%	1	0,1%	5	0,6%

Fuente: CNMV

(\*) Informes de auditoría de cuentas anuales e informes especiales recibidos en la CNMV, hasta el 28 de noviembre de 2008 // Los porcentajes se han calculado con relación al número de auditorías recibidas.





	Mercado Continuo		IBEX <sup>2</sup>		Mercado Corros		Segundo Mercado		Renta Fija + otros <sup>3</sup>	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>1. AUDITORIAS RECIBIDAS EN LA CNMV</b>										
- Cuentas individuales	138	52,1%	35	50,0%	30	65,2%	9	60,0%	494	90,0%
- Cuentas consolidadas	127	47,9%	35	50,0%	16	34,8%	6	40,0%	55	10,0%
<b>Total auditorías recibidas</b>	<b>265</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>	<b>46</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>549</b>	<b>100%</b>
- Informes especiales O.M. 30/9/92	23		2		7		2		2	
<b>2. OPINION DE AUDITORIA</b>										
- Opinión favorable	243	91,7%	68	97,1%	39	84,8%	13	86,7%	545	99,3%
- Opinión con excepción por uniformidad	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Opinión con salvedades	22	8,3%	2	2,9%	7	15,2%	2	13,3%	4	0,7%
<b>3. TIPOS DE SALVEDADES EXCLUIDAS EXCEPCIONES POR UNIFORMIDAD</b>										
- Nº de auditorías con excepciones	6	2,3%	0	0,0%	1	2,2%	1	6,7%	3	0,5%
- Nº de auditorías con incertidumbres y otras	21	7,9%	2	2,9%	5	10,9%	1	6,7%	1	0,2%
- Nº de auditorías con limitaciones	2	0,8%	0	0,0%	1	2,2%	0	0,0%	0	0,0%
<b>4. EFECTOS DE LAS EXCEPCIONES</b>										
<b>4.1 EFECTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS EXCEPCIONES</b>										
- Nº de auditorías con efectos positivos	1	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	0,2%
- Nº de auditorías con efectos negativos	4	1,5%	0	0,0%	1	2,2%	0	0,0%	2	0,4%
<b>4.2 EFECTOS SOBRE PATRIMONIO DE LAS EXCEPCIONES</b>										
- Nº de auditorías con efectos positivos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	1	0,4%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
<b>5. NATURALEZA DE LAS INCERTIDUMBRES Y OTRAS</b>										
- Continuidad del negocio	9	3,4%	2	2,9%	2	4,3%	1	6,7%	0	0,0%
- Contingencias fiscales	0	0,0%	0	0,0%	1	2,2%	0	0,0%	0	0,0%
- Recuperación de activos	8	3,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Contenciosos y litigios	2	0,8%	0	0,0%	2	4,3%	0	0,0%	1	0,2%
- Otras incertidumbres	4	1,5%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Denegación de opinión u opinión adversa	4	1,5%	0	0,0%	0	0,0%	1	6,7%	0	0,0%

Fuente: CNMV

(1) Informes de auditoría de cuentas anuales e informes especiales recibidos en la CNMV, hasta el 28 de noviembre de 2008. Se ha tomado el mercado en el que tenían admitidos a cotización sus valores a 31 de diciembre de 2007 salvo para las entidades emisoras que han empezado a cotizar a partir de esa fecha que se han incluido en el mercado en el que han solicitado su admisión a cotización.

(2) Los informes de auditoría de cuentas anuales e informes especiales correspondientes a las sociedades integrantes del Índice IBEX-35 también están incluidas en el Mercado Continuo.

(3) Entidades emisoras cuyos valores no cotizan o cotizan pero son de renta fija.



	Energía		Industria		Comercio y Servicios		Construcción e Inmobiliario		Entidades financieras	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>1. AUDITORIAS RECIBIDAS EN LA CNMV</b>										
- Cuentas individuales	18	52,9%	64	54,2%	56	57,1%	35	55,6%	498	88,6%
- Cuentas consolidadas	16	47,1%	54	45,8%	42	42,9%	28	44,4%	64	11,4%
<b>Total auditorías recibidas</b>	<b>34</b>	<b>100%</b>	<b>118</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>	<b>562</b>	<b>100%</b>
- Informes especiales O.M. 30/9/92	1		11		8		14		0	
<b>2. OPINION DE AUDITORIA</b>										
- Opinión favorable	33	97,1%	108	91,5%	88	89,8%	49	77,8%	562	100,0%
- Opinión con excepción por uniformidad	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Opinión con salvedades	1	2,9%	10	8,5%	10	10,2%	14	22,2%	0	0,0%
<b>3. TIPOS DE SALVEDADES EXCLUIDAS EXCEPCIONES POR UNIFORMIDAD</b>										
- Nº de auditorías con excepciones	0	0,0%	5	4,2%	2	2,0%	4	6,3%	0	0,0%
- Nº de auditorías con incertidumbres y otras	1	2,9%	6	5,1%	9	9,2%	12	19,0%	0	0,0%
- Nº de auditorías con limitaciones	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	4,8%	0	0,0%
<b>4. EFECTOS DE LAS EXCEPCIONES</b>										
<b>4.1 EFECTOS SOBRE RESULTADOS DE LAS EXCEPCIONES</b>										
- Nº de auditorías con efectos positivos	0	0,0%	1	0,8%	0	0,0%	1	1,6%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	0	0,0%	4	3,4%	1	1,0%	2	3,2%	0	0,0%
<b>4.2 EFECTOS SOBRE PATRIMONIO DE LAS EXCEPCIONES</b>										
- Nº de auditorías con efectos positivos	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Nº de auditorías con efectos negativos	0	0,0%	0	0,0%	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%
<b>5. NATURALEZA DE LAS INCERTIDUMBRES Y OTRAS</b>										
- Continuidad del negocio	0	0,0%	2	1,7%	2	2,0%	8	12,7%	0	0,0%
- Contingencias fiscales	1	2,9%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
- Recuperación de activos	0	0,0%	3	2,5%	2	2,0%	3	4,8%	0	0,0%
- Contenciosos y litigios	0	0,0%	2	1,7%	1	1,0%	2	3,2%	0	0,0%
- Otras incertidumbres	0	0,0%	0	0,0%	4	4,1%	0	0,0%	0	0,0%
- Denegación de opinión u opinión adversa	0	0,0%	2	1,7%	0	0,0%	3	4,8%	0	0,0%

Fuente: CNMV

(1) Informes de auditoría de cuentas anuales e informes especiales recibidos en la CNMV, hasta el 28 de noviembre de 2008.



## Anexo IV Resumen de auditorias correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV

### Resumen de auditorias correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
ABENGOA, S.A.	SI	SI
ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SI	SI
ACCIONA, S.A.	SI	SI
ACERINOX, S.A.	SI	SI
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.	SI	SI
ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	O/D	O/D
ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.	SI	SI
AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	O/A	C/S
AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A.	SI	SI
AGUAS DE VALENCIA, S.A.	SI	SI
AHORRO FAMILIAR, S.A.	SI	---
ALTADIS, S.A.	SI	SI
ALZA REAL ESTATE, S.A.	SI	SI
AMCI HABITAT, S.A.	SI	SI
AMPER, S.A.	SI	SI
ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.	SI	SI
AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.	SI	---
AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	SI	---
AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	SI	---
AUTOVIA DE LOS VIÑEDOS, S.A. CONCES. DE LA JUNTA DE COMUN. DE CASTILLA-LA MANCHA	C/S	---
AVANZIT, S.A.	C/S	C/S
AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	C/S	C/S
AYT ADMINISTRACIONES I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT AUTOMOCION I MMC ESPAÑA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT AUTOMOCION II COFIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT BONOS TESORERIA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION ACTIVOS	SI	---
AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---

**Resumen de auditorías correspondientes al ejercicio 2007  
registradas en la CNMV**

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS III FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS TERRITORIALES CAJAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CEDULAS TERRITORIALES CAJAS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT CLUB DE FUTBOL I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, F.T.A.	SI	---
AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT FINANCIACION INVERSIONES II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT FINANCIACION INVERSIONES III, FTA	SI	---
AYT FONDO EOLICO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT FTGENCAT I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT GENOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT GENOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT GENOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT GENOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT GENOVA HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT KUTXA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT LICO LEASING I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT PRESTAMOS CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT PRESTIGE CAJAS DE AHORRO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT.1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT.10, FINANCIACION INVERSIONES, F.T.A.	SI	---
AYT.11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT.4, GRANDES PRESTAMOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT.6, FTPYME-ICO II FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT.7, PROMOCIONES INMOBILIARIAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AYT.8, BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
AYT.9, FTPYME-ICO III FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
AZKOYEN, S.A.	SI	SI
BANCA MARCH, S.A.	SI	SI
BANCA PUEYO, S.A.	SI	SI
BANCAJA 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANCAJA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 8, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.	SI	---
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	SI	SI
BANCO DE ANDALUCIA, S.A.	SI	---
BANCO DE CASTILLA, S.A.	SI	---
BANCO DE CREDITO BALEAR, S.A.	SI	---
BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.	SI	---
BANCO DE GALICIA, S.A.	SI	---
BANCO DE SABADELL, S.A.	SI	SI



**Resumen de auditorías correspondientes al ejercicio 2007  
registradas en la CNMV**

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
BANCO DE VALENCIA, S.A.	SI	SI
BANCO DE VASCONIA, S.A.	SI	---
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.	SI	SI
BANCO ETCHEVERRIA, S.A.	SI	---
BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 1,FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N° 2,FONDO DE TITULIZAC.DE ACTIVOS	SI	---
BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA N°3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANCO GALLEGO, S.A.	SI	SI
BANCO GUIPUZCOANO, S.A.	SI	SI
BANCO PASTOR, S.A.	SI	SI
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	SI	SI
BANCO SANTANDER, S.A.	SI	SI
BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A.	SI	---
BANESTO PREFERENTES, S.A.	SI	---
BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 14, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 15 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 2 PYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 5, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 7, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BANKINTER 8, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER EMISIONES, S.A.	SI	---
BANKINTER I FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACION, S.A.	SI	---
BANKINTER, S.A.	SI	SI
BANKOA, S.A.	SI	SI
BARCLAYS BANK, S.A.	SI	SI
BARON DE LEY, S.A.	SI	SI
BBK EMPRESTITOS, S.A.U.	SI	---
BBVA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA AUTOS 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
BBVA BANCO DE FINANCIACION, S.A.	SI	---
BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.	SI	---
BBVA CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA CONSUMO 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO	SI	---
BBVA INTERNATIONAL LIMITED	SI	---
BBVA LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA RMBS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA SENIOR FINANCE, S.A. UNIPERSONAL	SI	---
BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA-4 PYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BBVA-6 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.	SI	SI
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	SI	SI
BILBAO HIPOTECARIA, E.F.C., S.A.	SI	---
BODEGAS BILBAINAS, S.A.	SI	---
BODEGAS RIOJANAS, S.A.	SI	SI
BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	SI	SI
BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRANEO 1, S. COM. POR A.	C/S	---
BPE FINANCIACIONES, S.A.	SI	---
BPE PREFERENCE INTERNATIONAL	SI	---
BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BZ HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
BZ HIPOTECARIO 4 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
CAIXA CATALUNYA PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)	SI	SI
CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU	SI	SI
CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA	SI	SI
CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA	SI	SI
CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA	SI	SI
CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL	SI	SI
CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA	SI	SI

**Resumen de auditorías correspondientes al ejercicio 2007  
registradas en la CNMV**

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA	SI	SI
CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES	SI	SI
CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA	SI	SI
CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	SI	---
CAIXA LAIETANA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAIXA ONTINYENT PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAIXA PENEDES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CAIXA PENEDES 2 TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CAIXA PENEDES CAPITAL, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	SI	---
CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CAIXA PREFERENCE, S.A.	SI	---
CAIXA TERRASSA, SOCIETAT DE PARTICIPATIONS PREFERENTS, S.A.U.	SI	---
CAIXANOVA EMISIONES, S.A.	SI	---
CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.	SI	---
CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE GALICIA	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE MURCIA	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA	SI	SI
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA	SI	SI
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	SI	SI
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT	SI	---
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA (IBERCAJA)	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS	SI	SI
CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA	SI	SI

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
CAJA DE AVILA PREFERENTES, S.A.	SI	---
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	SI	SI
CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	SI	---
CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS	SI	SI
CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA	SI	SI
CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	SI	SI
CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO	SI	SI
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED	SI	---
CAJA RIOJA PREFERENTES, S.A.	SI	---
CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO	SI	SI
CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CREDITO	SI	---
CAJA SAN FERNANDO CDO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED	SI	---
CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	SI	SI
CAJAMURCIA FINANCE, S.A.	SI	---
CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A. UNIPERSONAL	SI	---
CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.	SI	---
CAM CAPITAL, S.A.	SI	---
CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.	SI	SI
CANTABRIA CAPITAL SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, SA	SI	---
CANTABRIA PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL	SI	---
CAP-TDA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	SI	---
CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	SI	---
CCM PREFERENCE LIMITED	SI	---
CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CEDULAS TDA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CEDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CEDULAS TDA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CEDULAS TDA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CEDULAS TDA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CEDULAS TDA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CEDULAS TDA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CEDULAS TDA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS	SI	---
CEMENTOS MOLINS, S.A.	SI	SI
CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.	SI	SI
CIBELES III FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CIE AUTOMOTIVE, S.A.	SI	SI
CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A.	SI	SI

**Resumen de auditorías correspondientes al ejercicio 2007  
registradas en la CNMV**

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
CIRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S.A.	SI	---
CLINICA BAVIERA, S.A.	SI	SI
CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CODERE, S.A.	SI	SI
COMPANYIA D' AIGÜES DE SABADELL, S.A.	SI	SI
COMPAÑIA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA, S.A.	SI	SI
COMPAÑIA DE INVERSIONES Cinsa, S.A.	C/S	---
COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S.A.	SI	---
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.	SI	SI
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.	SI	SI
COMPAÑIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO, S.A.	SI	---
COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.	SI	SI
COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.	SI	SI
COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.	SI	---
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A	SI	SI
CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
CORPORACION DE RESERVAS ESTRATEGICA DE PRODUCTOS PETROLIFEROS	SI	---
CORPORACION DERMOESTETICA, S.A.	C/S	C/S
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	SI	SI
CRITERIA CAIXACORP, S.A.	SI	SI
CXG CREDITO FAMILIAR CORPORACION CAIXAGALICIA E.F.C., S.A.	SI	---
DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S.A.	SI	SI
DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA	SI	SI
DEXIA SABADELL, S.A.	SI	---
DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.A., SCR	SI	---
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	SI	SI
DURO FELGUERA, S.A.	SI	SI
EBRO PULEVA, S.A.	SI	SI
EDT FTPYME PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
EL MONTE CAPITAL, S.A.U.	SI	---
EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.	SI	---
ELECNOR, S.A.	SI	SI
EMPRESAS BANESTO I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTI	SI	---
EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTI	SI	---
ENAGAS, S.A.	SI	SI
ENDESA CAPITAL FINANCE, LLC.	SI	---
ENDESA CAPITAL, S.A.	SI	---
ENDESA, S.A.	SI	SI
ERCROS, S.A.	SI	SI
EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA	SI	SI

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.	O/A	---
ESTABANELL Y PAHISA, S.A.	SI	SI
EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.	C/S	C/S
F.T.A. PROGRAMA INDEPENDIENTE DE TITULIZ. DE CED. HIPOTECARIA	SI	---
FAES FARMA, S.A.	SI	SI
FAGOR ELECTRODOMESTICOS, SOCIEDAD COOPERATIVA	C/S	C/S
FEDERICO PATERNINA, S.A.	SI	---
FERSA ENERGIAS RENOVABLES, S.A.	SI	SI
FINANCIACION BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.	SI	---
FLUIDRA, S.A.	SI	SI
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	SI	SI
FONCAIXA FTGENCAT 3, FTA	SI	---
FONCAIXA FTGENCAT 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA FTGENCAT 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 6, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIO	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 7, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 8, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
FONCAIXA HIPOTECARIO 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS BBVA-1	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS BBVA-2 FTPYME ICO	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CONSUMO SANTANDER I	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS NAOH	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER AUTO 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN 07-2	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACION 1	SI	---

**Resumen de auditorías correspondientes al ejercicio 2007  
registradas en la CNMV**

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACION 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 3	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 4	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER I	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 11	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 14	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 16	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 6	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 7	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 8	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 9	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, HIPOTEBANSA 11	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, HIPOTEBANSA X	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 3	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, UCI 15	SI	---
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, UCI 17	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 10	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 12	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 4	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 5	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, BANESTO 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, BANESTO 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, BANESTO 3	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, BANESTO 4	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOCAT 1	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOCAT 2	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOCAT 3	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IX	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VII	SI	---
FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VIII	SI	---
FTPYME BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
FTPYME TDA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA BANCA MARCH, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
FUNESPAÑA, S.A.	C/S	C/S
GAESCO HOLDING, S.A.	C/S	C/S
GALLEGO PREFERENTES, S.A.U.	SI	---
GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.	SI	SI
GAS NATURAL SDG, S.A.	SI	SI
GAT FTGENCAT 2005, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GAT FTGENCAT 2006, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GAT FTGENCAT 2007, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC COMPASS SPAIN 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC FTGENCAT II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC FTGENCAT SABADELL I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME PASTOR 4, FTA	SI	---
GC FTPYME SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME SABADELL 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC FTPYME SABADELL 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC PASTOR HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GC SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.	SI	SI
GESTEVISION TELECINCO, S.A.	SI	SI
GLOBALDRIVE (SPAIN) 2002-1 TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GLOBALDRIVE DEALER FLOORPLAN (SPAIN) TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GLOBALDRIVE SERIES 3 (SPAIN), FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
GRIFOLS, S.A.	SI	SI
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SI	SI
GRUPO EMPRESARIAL ENCE, S.A.	SI	SI
GRUPO FERROVIAL, S.A.	SI	SI
GUIPUZCOANO CAPITAL, S.A.	SI	---



**Resumen de auditorías correspondientes al ejercicio 2007  
registradas en la CNMV**

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.	SI	SI
HIPOCAT 10, F.T.A.	SI	---
HIPOCAT 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 12, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 8, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
HIPOCAT 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
IBERDROLA RENOVABLES, S.A.	SI	SI
IBERDROLA, S.A.	SI	SI
IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.	SI	SI
IBERPAPEL GESTION, S.A.	SI	SI
ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CEDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CEDULAS 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CEDULAS 12, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CEDULAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CEDULAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CEDULAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CEDULAS 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CEDULAS 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CEDULAS 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
IM PASTOR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM PRESTAMOS FONDOS CEDULAS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM SABADELL EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
IM TERRASSA 1 FTGENCAT FTA	SI	---
IM TERRASSA MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
INBESOS, S.A.	SI	SI
INDO INTERNACIONAL, S.A.	SI	SI
INDRA SISTEMAS, S.A.	SI	SI
INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	SI	SI
INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A.	SI	---
INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	C/S	C/S
INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.	SI	SI
INMOFIBAN, S.A.	SI	---
INMOLEVANTE, S.A.	SI	---
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL	SI	SI
INTERMONEY MASTER CEDULAS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
INVERFIATC, S.A.	SI	SI
INVERPYME, SCR, S.A.	SI	SI
INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.	SI	SI
ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	SI	SI
JAZZTEL, PLC.	SI	SI
JOAQUIM ALBERTI, S.A.	SI	SI
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.	SI	---
LA SEDA DE BARCELONA, S.A.	SI	SI
LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.	SI	SI
LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.	SI	SI
LEFA, S.A.	O/D	---
LEUCAN, S.A.	SI	---
LIBERTAS 7, S.A.	SI	SI
LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO	SI	---
LINGOTES ESPECIALES, S.A.	SI	SI
LIWE ESPAÑOLA, S.A.	SI	SI
MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RMBS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RMBS III FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---

**Resumen de auditorías correspondientes al ejercicio 2007  
registradas en la CNMV**

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
MAPFRE, S.A.	SI	SI
MARTINSA-FADESA, S.A.	SI	SI
MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
MBS BANCAJA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
MECALUX, S.A.	SI	SI
METROVACESA, S.A.	SI	SI
MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.	SI	SI
MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.	SI	SI
MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA	SI	SI
MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ	SI	SI
MONTEBALITO, S.A.	SI	SI
MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQ	SI	SI
MORTGAGE FINANCE SPAIN, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
NATRA, S.A.	SI	SI
NATRACEUTICAL, S.A.	SI	SI
NH HOTELES, S.A.	SI	SI
NICOLAS CORREA, S.A.	SI	SI
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	SI	SI
PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.	SI	SI
PARQUESOL INMOBILIARIA Y PROYECTOS, S.A.	SI	SI
PASTOR INTERNATIONAL CAPITAL	SI	---
PESCANOVA, S.A.	SI	SI
PLARREGA INVEST 2000, S.A.	C/S	---
POPULAR CAPITAL, S.A.	SI	---
PRIM, S.A.	SI	SI
PROGRAMA CEDULAS TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.	C/S	SI
PROSEGUR, COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.	SI	SI
PULEVA BIOTECH, S.A.	SI	SI
PYME BANCAJA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
PYME VALENCIA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
PYMES BANESTO 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
REALIA BUSINESS, S.A.	SI	SI
RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.	SI	SI
RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSION, S.A.	SI	SI
RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.	SI	SI
REPSOL INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED	SI	---
REPSOL YPF, S.A.	SI	SI

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
REYAL URBIS, S.A.	C/S	C/S
RURAL HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I, FTA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO V FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
RUSTICAS, S.A.	C/S	---
S.A. RONSA	SI	---
SA NOSTRA SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U.	SI	---
SABADELL INTERNATIONAL EQUITY, LTD	SI	---
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	SI	SI
SANTANDER CONSUMER FINANCE SPAIN 02-1, FTA	SI	---
SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.	SI	SI
SANTANDER EMISORA 150, S.A. UNIPERSONAL	SI	---
SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL	SI	---
SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. UNIPERSONAL	SI	---
SANTANDER HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.	SI	SI
SNIACE, S.A.	C/S	C/S
SOCIEDAD ANONIMA DAMM	SI	SI
SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA	C/S	---
SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.	SI	SI
SOGECABLE, S.A.	SI	SI
SOL MELIA FINANCE LIMITED	SI	---
SOL MELIA, S.A.	SI	SI
SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	SI	---
SOS CUETARA PREFERENTES, S.A.U.	SI	---
SOS CUETARA, S.A.	SI	SI
SOTOGRADE, S.A.	SI	SI
TAVEX ALGODONERA, S.A.	SI	SI
TDA 10, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
TDA 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
TDA 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
TDA 13 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 14 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 15 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 16 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 17 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 18 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 19 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 20 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 21, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 22 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 23, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 24, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 25, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 26 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 27, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 28, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 29, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
TDA 5, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
TDA 6, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
TDA 7, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
TDA 8, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
TDA 9, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
TDA AUTO ABS 2002, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 8, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA EMPRESAS PASTOR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA FS1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---

**Resumen de auditorías correspondientes al ejercicio 2007  
registradas en la CNMV**

Anexo 4

SOCIEDAD	AUDITORÍA	
	INDIVIDUAL DE LA SOCIEDAD	GRUPO CONSOLIDADO
TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA PASTOR CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TDA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
TECNICAS REUNIDAS, S.A.	SI	SI
TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A.	SI	SI
TELEFONICA FINANCE USA, L.L.C.	SI	---
TELEFONICA, S.A.	SI	SI
TESTA INMUEBLES EN RENTA, S.A.	SI	SI
TUBACEX, S.A.	SI	SI
TUBOS REUNIDOS, S.A.	SI	SI
UNION CATALANA DE VALORES, S.A.	SI	SI
UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.	SI	SI
UNION FENOSA FINANCIAL SERVICES USA, LLC.	SI	---
UNION FENOSA, S.A.	SI	SI
UNIPAPEL, S.A.	SI	SI
URALITA, S.A.	SI	SI
URBAR INGENIEROS, S.A.	SI	SI
URBAS GUADAHERMOSA, S.A.	C/S	C/S
VALENCIA HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
VALENCIA HIPOTECARIO 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	SI	---
VALENCIA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
VALENCIA HIPOTECARIO 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.	SI	SI
VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	SI	---
VIDRALA, S.A.	SI	SI
VISCOFAN, S.A.	SI	SI
VOCENTO, S.A.	SI	SI
VUELING AIRLINES, S.A.	SI	---
WHITE TOWER EUROPE 2007-1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	SI	---
ZARDOYA OTIS, S.A.	SI	SI
ZELTIA, S.A.	SI	SI

O/A: Opinión adversa (desfavorable)

O/D: Opinión denegada

C/S: Con salvedades

E/U: Excepción por uniformidad

Fuente: CNMV



SOCIEDAD	AUDITORIAS		SALVEDADES SOBRE RESULTADOS		SALVEDADES CUANTIFICADAS <sup>1</sup>		SALVEDADES SIN CUANTIFICAR		
	Individual de la Sociedad	Grupo consolidado	Salvedades sobre importes	%	Salvedades sobre importes	%	Salvedades sobre fondos propios	Incertidumbres y otras	Limitaciones <sup>2</sup>
ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	O/D		-25.088	-30,61	0	0,00		2	1
	Salvedades cuantificadas								
	* Salvedad por no haber registrado una pérdida adicional de 1.731 miles de euros derivada de la resolución del contrato privado de compra de un edificio.								
	* Salvedad por no haber registrado minusvalías en las participaciones en empresas del grupo por importe de 23.357 miles de euros.								
	Salvedades sin cuantificar								
	* Limitación al alcance al no disponer de información suficiente para analizar dos inversiones financieras a largo plazo que ascienden a 18.032 miles de euros y 5.000 miles de euros.								
	* Incertidumbre relativa a la recuperabilidad de saldos a cobrar con empresas del grupo por 99.544 miles de euros.								
	* Incertidumbre relativa a la continuidad de las operaciones de la sociedad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales, que dependerá de la decisión judicial definitiva referente a la solicitud de concurso presentada por un acreedor y a la renegociación de plazos de vencimiento de deudas con entidades de crédito. El resultado final de dichos hechos no es susceptible de evaluación objetiva por parte del auditor.								
ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	O/D		-1.731	-1,25	0	0,00		1	1
	Salvedades cuantificadas								
	* Igual que la 1ª salvedad cuantificada de la auditoría individual.								
	Salvedades sin cuantificar								
	* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual								
	* Igual que la 3ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.								
AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	O/A		250.000	69,93	0	0,00		1	
	Salvedades cuantificadas								
	* La memoria no incluye información sobre los principales efectos contables esperados como consecuencia de la fusión de Afirma Grupo Inmobiliario S.A. (sociedad absorbente) con diversas sociedades participadas y no participadas. Se han registrado los ingresos y gastos de la totalidad de las sociedades absorbidas en la cuenta de resultados de la sociedad absorbente, si bien las operaciones del ejercicio 2007 de determinadas sociedades sobre las que no existía control durante el citado ejercicio no deberían haberse considerado realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, de modo que los epígrafes de "Pérdidas netas de impuestos", "Deudas con empresas del grupo y asociadas" y "Otras deudas" deberían disminuirse aproximadamente en 250 millones de euros, 28 millones de euros y 222 millones de euros, respectivamente.								
	Salvedades sin cuantificar								
	* Incertidumbre, en tanto que el proceso de renegociación de las condiciones de la deuda con las entidades financieras no se complete satisfactoriamente, sobre la capacidad de la sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.								
AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00		1	
	Salvedades sin cuantificar								
	* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.								



## Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV

Anexo 5

SOCIEDAD	AUDITORIAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS <sup>1</sup>		SALVEDADES SIN CUANTIFICAR		
	Individual de la Sociedad	Grupo consolidado	Salvedades sobrees resultados importes	Salvedades sobre fondos propios importes	Salvedades sobre otros importes	Incertidumbres y otras	Limitaciones <sup>2</sup>
<i>Datos en miles de euros</i>							
AUTOVIA DE LOS VIÑEDOS, S.A. CONCES. DE LA JUNTA DE COMUN. DE CASTILLA-LA MANCHA	SI		0	0,00	0	0,00	1
Salvedades sin cuantificar							
* Incertidumbre al encontrarse en tramitación recursos contra la sociedad en relación con el justiprecio de terrenos expropiados para la construcción de la autovía. No es posible determinar objetivamente el impacto que pudiera tener en las cuentas los términos en que se resuelvan estos recursos.							
AVANZIT, S.A.	SI		0	0,00	-45.500	-33,97	1
Salvedades cuantificadas							
* Salvedad por aumentar los fondos propios en 45.500 miles de euros por el efecto de las quitas relacionadas con los aplazamientos de pago de las deudas concursales, que según principios de contabilidad generalmente aceptados en España, deberían registrarse en los ejercicios en que se realicen los correspondientes pagos aplazados de las deudas asociadas.							
Salvedades sin cuantificar							
* Incertidumbre relativa a la recuperación de impuestos anticipados y créditos fiscales según materialización de determinadas operaciones corporativas. Adicionalmente, el informe de auditoría de la sociedad filial Avanzit Telecom, S.L.U. refleja que la recuperación de parte de los impuestos anticipados y créditos fiscales registrados en sus cuentas anuales está sujeta a que se alcancen las expectativas puestas en el área de infraestructuras del grupo.							
AVANZIT, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1
Salvedades sin cuantificar							
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.							
AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1
Salvedades sin cuantificar							
* Incertidumbre debida a que los antiguos gestores están inmersos en un procedimiento judicial promovido por terceras personas, que podría implicar subsidiariamente a la sociedad. No es posible determinar de forma objetiva el efecto, en caso de existir éste, que la resolución final del mencionado procedimiento judicial podría tener sobre las cuentas anuales del ejercicio 2007.							
AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1
Salvedades sin cuantificar							
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual							
BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRANEO 1, S. COM. POR A.	SI		-113	-11,31	0	0,00	
Salvedades cuantificadas							
* Las inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales, corresponden a un activo financiero depositado en el Banco Espíritu Santo, con vencimientos anuales y vencimiento final el 30 de junio de 2023, entre ambas cuentas presentan un saldo a cobrar de 1.591 miles de euros. De la confirmación del saldo por el banco, junto con los intereses devengados pendientes de cobro, al cierre del ejercicio, el saldo a cobrar sería 113 miles de euros menor que el reflejado en el balance, que se arrastra de los saldos de apertura. Para corregir dicha diferencia deberían incrementarse las pérdidas del ejercicio y disminuirse los fondos propios en dicho importe.							

## Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV

Anexo 5

SOCIEDAD	AUDITORIAS		SALVEDADES SOBRE RESULTADOS		SALVEDADES CUANTIFICADAS <sup>1</sup>		SALVEDADES SIN CUANTIFICAR	
	Individual de la Sociedad	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados importes	%	Salvedades sobre fondos propios importes	%	Incertidumbres y otras	Limitaciones <sup>2</sup>
COMPañA DE INVERSIONES CINSa, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00		1
<p>Salvedades sin cuantificar</p> <p>* Limitación al alcance derivada de la imposibilidad por parte de los auditores de verificar la situación actual de dos inmuebles, al no constar su inscripción en el Registro de la Propiedad.</p>								
CORPORACION DERMOESTETICA, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1	
<p>Salvedades sin cuantificar</p> <p>* Incertidumbre debido a que las sociedades dependientes establecidas en Italia han venido incurriendo en pérdidas significativas durante los últimos años, las cuales han afectado negativamente a los resultados de la sociedad y a su situación financiera y patrimonial al 31 de diciembre de 2007. Considerando esta circunstancia así como los recursos obtenidos por la operación de venta de Ultralase Limited (en 2008) la sociedad ha abordado el proceso de redefinición de sus sociedades filiales internacionales. Con fecha 9 de marzo de 2008, los administradores de la sociedad han adoptado el acuerdo de proceder a la liquidación ordenada de sus sociedades filiales italianas. Según estimaciones de los administradores, el coste de liquidación pendiente de incurrir al 31 de diciembre de 2007 asciende a 8,6 millones de euros, aproximadamente, que será registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 por ser en dicho ejercicio cuando ha sido establecido y formalmente aprobado el proceso de liquidación. No obstante, el coste total para la sociedad que finalmente se derive del mencionado proceso dependerá del desarrollo y evolución del proceso de liquidación.</p>								
CORPORACION DERMOESTETICA, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1	
<p>Salvedades sin cuantificar</p> <p>* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.</p>								
ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.	SI		-116.002	-926,68	0	0,00	2	
<p>Salvedades cuantificadas</p> <p>* Salvedad derivada del registro en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006 de un ingreso por la venta de los terrenos sobre los que se asienta su planta productiva. A 31 de diciembre de 2007 una parte de las condiciones resolutorias y previsiones relativas al precio del mencionado contrato de venta se encuentran pendientes de cumplir por la sociedad. La aplicación de criterios estrictamente económicos al análisis de la operación, así como de los principios contables de general aceptación, y en especial el de prudencia valorativa, ponen de manifiesto la necesidad de no reconocer el beneficio derivado de dicho contrato hasta el momento en que la sociedad haya cumplido con la totalidad de las condiciones exigidas. La regularización, mediante la aplicación de los principios indicados, del criterio considerado por la sociedad en la contabilización de dicha operación habría supuesto aumentar la pérdida del ejercicio 2007 y, en consecuencia, disminuir los fondos propios de la sociedad al 31 de diciembre de 2007 en 116.002 miles de euros.</p>								
<p>Salvedades sin cuantificar</p> <p>* Incertidumbre relativa a la continuidad futura de la sociedad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y plazos que figuran en el balance de situación adjunto, que está sujeta al cumplimiento del Plan de Viabilidad, al cumplimiento de las condiciones recogidas en el contrato de venta de sus terrenos, al apoyo de sus accionistas y al éxito de las operaciones futuras.</p> <p>* Incertidumbre acerca de la recuperabilidad futura de existencias, que figuran contabilizadas por 9.200 miles de euros, que está sujeta a la culminación del proceso productivo que las incorpore y a la materialización de las ofertas de terceros para su venta.</p>								
EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1	
<p>Salvedades sin cuantificar</p> <p>* Incertidumbre acerca de la recuperabilidad de saldos a cobrar con compañías del grupo Exide.</p>								

## Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV

Anexo 5

SOCIEDAD	AUDITORIAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS <sup>1</sup>			SALVEDADES SIN CUANTIFICAR		
	Individual de la Sociedad	Grupo consolidado	Salvedades sobrees importes	Salvedades sobre fondos propios importes	Salvedades sobre fondos propios %	Incertidumbres y otras	Limitaciones <sup>2</sup>	
EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.	SI	0	0,00	0	0,00	1		
Salvedades sin cuantificar								
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.								
FAGOR ELECTRODOMESTICOS, SOCIEDAD COOPERATIVA	SI	-15.600	-329,46	0	0,00			
Salvedades cuantificadas								
* Fagor Electrodomésticos, S.Coop. registra lo retornos asignados en las distribuciones de resultados de las cooperativas en las que participa, como una nueva inversión con abono a ingresos financieros, cuando el ICAC manifestó en una consulta publicada en junio de 2006 que dicha práctica contable no es correcta al ser incompatible con la valoración de las aportaciones de capital por el precio de adquisición. Como consecuencia, el inmovilizado financiero y los ingresos financieros se encuentran sobrevalorados en 18,1 millones de euros y 1,7 millones de euros respectivamente, y los gastos y pérdidas de otros ejercicios están infravalorados en 16,4 millones de euros.								
* La sociedad valora dos participaciones en sociedades dependientes según los fondos propios de dichas sociedades dependientes corregidos por determinados ajustes utilizados para preparar las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UJ, habiendo revertido provisiones de inmovilizado financiero por importe de 3,8 millones de euros. Sin embargo, dicho criterio no está en consonancia con los principios y normas generalmente aceptados en España. Por consiguiente el resultado se encuentra sobrevalorado en el mencionado importe.								
* La sociedad ha constituido una provisión para riesgos y gastos por importe de 6,3 millones de euros para cubrir el riesgo eventual que puede ponerse de manifiesto en la liquidación resultante del contrato de adquisición de la participación en una sociedad dependiente. Los auditores consideran que no se han puesto de manifiesto hechos que justifiquen la necesidad de la provisión y que, por tanto, el resultado está infravalorado en el mencionado importe.								
FAGOR ELECTRODOMESTICOS, SOCIEDAD COOPERATIVA	SI	6.300	46,87	0	0,00			
Salvedades cuantificadas								
* La sociedad ha constituido una provisión para riesgos y gastos por importe de 6,3 millones de euros a efectos de cubrir el riesgo eventual que puede ponerse de manifiesto en la liquidación resultante del contrato de adquisición de la participación en una sociedad dependiente. El auditor considera que no se han puesto de manifiesto aquellos hechos que justifiquen la necesidad de la provisión y que, por tanto, el resultado del ejercicio está infravalorado en el mencionado importe.								
FUNESPAÑA, S.A.	SI	0	0,00	0	0,00	3		
Salvedades sin cuantificar								
* Incertidumbre en relación con el procedimiento judicial originado tras la adquisición y privatización del 49% de las acciones de Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. (EMSFM), cuya vista oral ya ha sido celebrada, y se encuentra pendiente de sentencia.								
* Incertidumbre en relación con la indefinición actual existente sobre el período de duración de las actividades sociales de la EMSFM, así como los términos en que, en su caso, debería producirse la disolución de la referida sociedad, que dependerá de los acuerdos que en su momento se adopten entre los accionistas público y privado o, en su caso, de las modificaciones estatutarias que reclama Funespaña, S.A.								
* Incertidumbre en relación con el procedimiento que el Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepona tiene incoado de resolución de la concesión de gestión y explotación del cementerio y tanatorio inicialmente concedida a Funespaña, S.A.. Al 31 de diciembre de 2007, el importe de los activos netos asociados a esta concesión ascienden a 1.706 miles de euros.								

## Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV

Anexo 5

SOCIEDAD	AUDITORIAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS <sup>1</sup>			SALVEDADES SIN CUANTIFICAR		
	Individual de la Sociedad	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados importes	%	Salvedades sobre fondos propios importes	%	Incertidumbres y otras	Limitaciones <sup>2</sup>
Datos en miles de euros FUNESPAÑA, S.A.	SI	SI	0	0,00	0	0,00	3	
Salvedades sin cuantificar								
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.								
* Igual que la 2ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.								
* Igual que la 3ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.								
GAESCO HOLDING, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar								
* Incertidumbre relativa a la capacidad de Gaesco Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. de continuar su actividad como sociedad de valores por los condicionantes a que está previsto el traspaso de su actividad de mercado organizado (contado y futuros) a Estubroker, A.V., S.A., por su situación en relación con la operativa en mercados OTC (no organizados) actualmente interrumpida y por el apoyo financiero interno o externo que pueda obtener.								
GAESCO HOLDING, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar								
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.								
INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar								
* La capacidad actual de la sociedad para recuperar los activos y liquidar los pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales dependerá de los acuerdos definitivos que se alcancen con los bancos acreedores y del éxito del plan de desinversión previsto. El resultado final de dicho proceso no es susceptible de evaluación objetiva por parte del auditor.								
INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar								
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.								
LEFA, S.A.	O/D		0		0		1	
Salvedades sin cuantificar								
* La sociedad presenta las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, y sin embargo con fecha 5 de julio de 2007 solicitó el concurso voluntario de acreedores. Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2008, el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona, dictó Auto de Liquidación de la sociedad, aprobándose formalmente la declaración de disolución de la entidad y el cese de los administradores sociales que serán sustituidos por la Administración Concursal para proceder a liquidar la sociedad.								
PLARREGA INVEST 2000, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00		
Salvedades sin cuantificar								
* En 2007 ha tenido lugar una ampliación de capital en Tenedora Veriact, S.A., cuya participación en la misma tiene registrada la compañía en el epígrafe de Inmovilizado Financiero, no habiéndose facilitado al auditor la documentación que sustenta dicha operación, por lo que no es posible determinar los efectos que pudieran derivarse de los acuerdos contenidos en dichos documentos. Con posterioridad, el auditor recibió la referida información y quedó obviada la limitación al alcance, no obstante, manifestó que las cuentas anuales de 2007 deberían haber incluido como hechos posteriores la información referente a la permuta de acciones de Tenedora Veriact por el 4,56% de las acciones de Corporación Hotelera del Mar.								

## Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV

Anexo 5

SOCIEDAD	AUDITORIAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS <sup>1</sup>			SALVEDADES SIN CUANTIFICAR	
	Individual de la Sociedad	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados importes	Salvedades sobre fondos propios importes	Salvedades sobre otros importes	Incertidumbres y otras	Limitaciones <sup>2</sup>
<i>Datos en miles de euros</i>							
PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.	SI	-141.921	-128,69	0	0,00		
Salvedades cuantificadas							
* Insuficiente provisión de la cartera de valores por participaciones en empresas del grupo y asociadas por importe de 141.921 miles de euros.							
REYAL URBIS, S.A.	SI	0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar							
* Durante 2007, Reyal Urbis ha realizado transacciones relacionadas con acciones de Inmobiliaria Colonial. Como consecuencia de dichas operaciones, que han generado un beneficio antes de impuestos de 131 millones de euros, el balance de situación a 31 de diciembre de 2007 incluye cuantías a cobrar a deudores varios por importes significativos. Debido a las actuales condiciones de los mercados inmobiliario y financiero, existen incertidumbres en relación con la forma y plazo de recuperación de cuentas a cobrar por importe de 298 millones de euros.							
REYAL URBIS, S.A.	SI	0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar							
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.							
RUSTICAS, S.A.	SI	-13.600	-130,88	0	0,00		
Salvedades cuantificadas							
* La sociedad ha realizado una operación de permuta de fincas, contabilizando un beneficio de 13,6 millones de euros al registrar las fincas recibidas por el valor de mercado. De acuerdo a Principios y Normas de Contabilidad Generalmente aceptados en las operaciones de permuta no debe contabilizarse el beneficio de la operación, sino que el bien recibido tiene que registrarse por el mismo valor contable del bien entregado. De haberse contabilizado dicha operación de permuta de acuerdo a dichos principios, el resultado del ejercicio y los fondos propios de la compañía se habrían reducido en dicho importe.							
SNIACE, S.A.	SI	0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar							
* Incertidumbre debido a que no es posible determinar el efecto que pudiera tener en las cuentas anuales la resolución final de diversos recursos realizados ante los tribunales, en relación a diversas cantidades reclamadas por la Confederación Hidrográfica del Norte en concepto de canon de vertidos, canon de regulación y tasas de explotación de diversos ejercicios.							
SNIACE, S.A.	SI	0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar							
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual.							
SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA	SI	0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar							
* Incertidumbre sobre la resolución de los recursos presentados por las actas levantadas por la Administración Tributaria por importe de 3.288 miles de euros, intereses de demora incluidos, tras la inspección fiscal de los años 1998 a 2001. La sociedad registró en el año 2004 una provisión por importe de 601 miles de euros, que mantiene registrada a 31 de diciembre de 2007.							

## Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV

Anexo 5

SOCIEDAD	AUDITORIAS		SALVEDADES CUANTIFICADAS <sup>1</sup>				SALVEDADES SIN CUANTIFICAR	
	Individual de la Sociedad	Grupo consolidado	Salvedades sobre resultados importes	Salvedades sobre resultados %	Salvedades sobre fondos propios importes	Salvedades sobre fondos propios %	Incertidumbres y otras	Limitaciones <sup>2</sup>
URBAS GUADAHERMOSA, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar								
* La capacidad de la sociedad para recuperar los activos y liquidar los pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales dependerá del éxito de las alternativas adoptadas por los administradores de la sociedad, de forma que los activos puedan ser realizados en el plazo y por los importes previstos. El resultado final de este proceso no es susceptible de evaluación objetiva por parte del auditor.								
URBAS GUADAHERMOSA, S.A.	SI		0	0,00	0	0,00	1	
Salvedades sin cuantificar								
* Igual que la 1ª salvedad no cuantificada de la auditoría individual								

(1) La columna de salvedades sobre resultados recoge los importes de las salvedades cuantificadas sobre resultados del ejercicio puestos de manifiesto por los auditores. Excepto en aquellos casos en que el auditor haya manifestado explícitamente en su informe que tales salvedades se refieren a resultados antes de impuestos, como regla general, la cifra que muestra el efecto en porcentaje de las salvedades cuantificadas por el auditor sobre el resultado del ejercicio, ha sido calculada sobre el importe de los resultados después de impuestos que se han incorporado al cierre del ejercicio a los fondos propios (individuales y/o consolidados, según el caso) de la sociedad auditada.

A su vez, la columna de salvedades sobre fondos propios recoge únicamente los importes que el auditor, de forma explícita, manifiesta en su opinión que afectan de manera directa a los fondos propios de la entidad auditada. En consecuencia, esta columna de salvedades sobre fondos propios no incluye el efecto indirecto que sobre dichos fondos propios producen las salvedades cuantificadas en la columna anterior de salvedades sobre resultados. De acuerdo con el sistema de presentación aquí descrito, el impacto teórico total en los fondos propios al cierre del ejercicio que se deriva del conjunto de salvedades cuantificadas reflejadas por el auditor en su opinión sería el agregado del importe reflejado en la columna de salvedades sobre resultados (asumiendo que estas salvedades cumplen con la regla general de corresponder al resultado que se incorpora a los fondos propios) y del importe reflejado en la columna de salvedades sobre fondos propios.

(2) Estos informes de auditoría incluyen limitaciones al alcance del trabajo realizado por el auditor. Al objeto de obviar dichas limitaciones la CNMV ha requerido a la sociedad que aporte al auditor la documentación necesaria para que éste pueda completar su trabajo de auditoría. Las conclusiones adicionales del auditor se incorporarán al registro público de auditorías de la CNMV, conjuntamente con el original.

El objetivo de este cuadro es únicamente informar sucintamente acerca de las auditorías disponibles en la CNMV para su consulta pública, así como presentar una sinopsis informativa de las salvedades que, en su caso, muestren dichos informes. No obstante, la comprensión completa de la opinión manifestada por el auditor debe obtenerse de la lectura íntegra del correspondiente informe de auditoría.

(O/A) Opinión adversa (Desfavorable)

(O/D) Opinión denegada



## Anexo VI Auditorías con salvedades correspondientes al ejercicio 2007 registradas en la CNMV

### Resumen de informes especiales de auditorías correspondientes al ejercicio 2007 registrados en la CNMV

Anexo 6

SOCIEDAD	INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
	IEA	OPINION	IEA	OPINION
ACTUACIONES, ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.	X	Se corrige parcialmente	X	Se corrige parcialmente
AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	X	Se corrige parcialmente	X	Se mantiene
AVANZIT, S.A.	X	Se corrige totalmente	X	Se corrige totalmente
AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
COMPAÑÍA DE INVERSIONES Cinsa, S.A.	X	Se mantiene		
CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.	X	Se mantiene		
EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
FAGOR ELECTRODOMÉSTICOS, S. COOP.	X	Se corrige parcialmente	X	Se mantiene
FUNESPAÑA, S.A.	X	Se corrige parcialmente	X	Se corrige parcialmente
GAESCO HOLDING, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
LEFA, S.A.	X	Se corrige totalmente		
PLÁRREGA INVEST 2000, S.A.	X	Se corrige totalmente		
PRIM, S.A.	X	Se corrige totalmente	X	Se corrige totalmente
REYAL URBIS, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
RÚSTICAS, S.A.	X	Se corrige totalmente		
SNIACE, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene
SOCIEDAD ANÓNIMA HULLERA VASCO-LEONESA	X	Se mantiene		
URBAS GUADAHERMOSA, S.A.	X	Se mantiene	X	Se mantiene

Fuente: CNMV





## Anexo VII Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007

### Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007

Anexo 7

AUDITOR	SOCIEDAD
ACR AUDITECNIA S.L.	INMOFIBAN, S.A.
ANEFISA, S.L.	PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.
AUDIHISPANA GRANT THORNTON, S.L.	INVERFIATC, S.A.
	UNION CATALANA DE VALORES, S.A.
AUDITSIS, S.L.	PLARREGA INVEST 2000, S.A.
BDO AUDIBERIA AUDITORES, S.L.	ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.
	AMCI HABITAT, S.A.
	AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.
	BODEGAS BILBAINAS, S.A.
	COMPañIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S.A.
	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
	PESCANOVA, S.A.
	SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.
	URBAR INGENIEROS, S.A.
CAPITAL AUDITORES, S.L.	INMOLEVANTE, S.A.
CASAJUANA & FORNS AUDITORES, S.L.	ESTABANELL Y PAHISA, S.A.
DELOITTE, S.L. // DELOITTE	REPSOL INTERNATIONAL CAPITAL LIMITED
	CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 10
	BBVA INTERNATIONAL LIMITED
	ENDESA CAPITAL FINANCE, LLC.
	PASTOR INTERNATIONAL CAPITAL
	ACCIONA, S.A.
	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.
	ADOLFO DOMINGUEZ, S.A.
	AGUAS DE VALENCIA, S.A.
	ALTADIS, S.A.
	AMPER, S.A.

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
DELOITTE, S.L. // DELOITTE (CONT.)	ANTENA 3 DE TELEVISION, S.A.
	AVANZIT, S.A.
	AYT AUTOMOCION I MMC ESPAÑA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT AUTOMOCION II COFIBER E.F.C., FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CAJA MURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT FTGENCAT I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT FTPYME I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT HIPOTECARIO BBK II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT HIPOTECARIO MIXTO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT LICO LEASING I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT PRESTAMOS CONSUMO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT PRESTAMOS CONSUMO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT.4, GRANDES PRESTAMOS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT.6, FTPYME-ICO II FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT.7, PROMOCIONES INMOBILIARIAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AZKOYEN, S.A.
	BANCA MARCH, S.A.
	BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.
	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
	BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA, S.A.
	BANCO DE VALENCIA, S.A.
	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.
	BANCO GALLEGO, S.A.
	BANCO PASTOR, S.A.
	BANCO SANTANDER, S.A.
	BANESTO BANCO DE EMISIONES, S.A.
	BANESTO PREFERENTES, S.A.
	BANKINTER EMISIONES, S.A.
	BANKINTER SOCIEDAD DE FINANCIACION, S.A.

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
DELOITTE, S.L. // DELOITTE (CONT.)	BANKINTER, S.A.
	BARON DE LEY, S.A.
	BBK EMPRESTITOS, S.A.U.
	BBVA BANCO DE FINANCIACION, S.A.
	BBVA CAPITAL FINANCE, S.A.
	BBVA SENIOR FINANCE, S.A. UNIPERSONAL
	BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.
	BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
	BILBAO HIPOTECARIA, E.F.C., S.A.
	BODEGAS RIOJANAS, S.A.
	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.
	CAIXA CATALUNYA PREFERENTS, S.A.
	CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)
	CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A.
	CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU
	CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA
	CAIXA D'ESTALVIS DE TARRAGONA
	CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA
	CAIXA ONTINYENT PREFERENTS, S.A.
	CAIXA PENEDES CAPITAL, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
	CAIXA PREFERENCE, S.A.
	CAIXA TERRASSA, SOCIETAT DE PARTICIPATIONS PREFERENTS, S.A.U.
	CAIXANOVA EMISIONES, S.A.
	CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
	CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGON
	CAJA DE AHORROS DE MURCIA
	CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLON Y ALICANTE, BANCAJA
	CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT
	CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA
	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
	CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
	CAJA MADRID FINANCE PREFERRED
	CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, RURALCAJA, S. COOP. DE CREDITO
	CAJAMURCIA FINANCE, S.A.
	CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A. UNIPERSONAL

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
DELOITTE, S.L. // DELOITTE (CONT.)	CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.U.
	CAP-TDA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.
	CEMENTOS MOLINS, S.A.
	CEMENTOS PORTLAND VALDERRIVAS, S.A.
	COMPAÑIA DE DISTRIBUCION INTEGRAL LOGISTA, S.A.
	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.
	COMPAÑIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.
	COMPAÑIA LEVANTINA DE EDIFICACION Y OBRAS PUBLICAS, S.A.
	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A
	CORPORACION DERMOESTETICA, S.A.
	CRITERIA CAIXACORP, S.A.
	EL MONTE CAPITAL, S.A.U.
	EL MONTE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
	ELECNOR, S.A.
	EMPRESAS BANESTO I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	ENAGAS, S.A.
	ENDESA CAPITAL, S.A.
	ENDESA, S.A.
	ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.
	F.T.A. PROGRAMA INDEPENDIENTE DE TITULIZ. DE CED. HIPOTECARIA
	FINANCIACION BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.
	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
	FONCAIXA FTGENCAT 3, FTA
	FONCAIXA FTGENCAT 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FONCAIXA FTGENCAT 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FONCAIXA FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FONCAIXA HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FONCAIXA HIPOTECARIO 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 6, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIO
	FONCAIXA HIPOTECARIO 7, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	FONCAIXA HIPOTECARIO 8, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
DELOITTE, S.L. // DELOITTE (CONT.)	FONCAIXA HIPOTECARIO 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS CONSUMO SANTANDER I
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 1
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FTPYME SANTANDER 2
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER AUTO 1
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN 07-2
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 07-1
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 2
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 4
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACION 1
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER FINANCIACION 2
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 2
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 3
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 4
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER I
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 11
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 14
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 16
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 6
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 7
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 8
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS UCI 9
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, HIPOTEBANSA 11
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, HIPOTEBANSA X
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 1
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 3
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, UCI 15
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS, UCI 17
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 12
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 4
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 5
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, BANESTO 1
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, BANESTO 2
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, BANESTO 3
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, BANESTO 4
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOCAT 1
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOCAT 2
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOCAT 3

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
DELOITTE, S.L. // DELOITTE (CONT.)	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA IX
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VI
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VII
	FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA, HIPOTEBANSA VIII
	FTPYME BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GALLEGO PREFERENTES, S.A.U.
	GAMESA CORPORACION TECNOLOGICA, S.A.
	GAT FTGENCAT 2005, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GAT FTGENCAT 2006, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GAT FTGENCAT 2007, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC COMPASS SPAIN 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC FTGENCAT CAIXA SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC FTGENCAT II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC FTGENCAT SABADELL I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC FTPYME PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC FTPYME PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC FTPYME PASTOR 4, FTA
	GC FTPYME SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC FTPYME SABADELL 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC FTPYME SABADELL 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC PASTOR HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GC SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	GESTEVISION TELECINCO, S.A.
	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.
	GRUPO EMPRESARIAL ENCE, S.A.
	HIPOCAT 10, F.T.A.
	HIPOCAT 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	HIPOCAT 12, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	HIPOCAT 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	HIPOCAT 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	HIPOCAT 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	HIPOCAT 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	HIPOCAT 8, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	HIPOCAT 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, S.A.
	IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	IM PASTOR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	INDO INTERNACIONAL, S.A.
	INMOBILIARIA COLONIAL, S.A.
	INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.
	JAZZTEL, PLC.

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
DELOITTE, S.L. // DELOITTE (CONT.)	LABORATORIOS ALMIRALL, S.A.
	LIBERTAS 7, S.A.
	LICO LEASING, S.A., ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO
	MECALUX, S.A.
	METROVACESA, S.A.
	NATRA, S.A.
	NATRACEUTICAL, S.A.
	NH HOTELES, S.A.
	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.
	PARQUESOL INMOBILIARIA Y PROYECTOS, S.A.
	PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.
	PYMES BANESTO 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	REALIA BUSINESS, S.A.
	REPSOL YPF, S.A.
	REYAL URBIS, S.A.
	SANTANDER CONSUMER FINANCE SPAIN 02-1, FTA
	SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
	SANTANDER EMISORA 150, S.A. UNIPERSONAL
	SANTANDER FINANCE CAPITAL, S.A. UNIPERSONAL
	SANTANDER FINANCE PREFERRED, S.A. UNIPERSONAL
	SANTANDER HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	SOCIEDAD ANONIMA DAMM
	SOCIEDAD ANONIMA HULLERA VASCO-LEONESA
	SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A.
	SOGECABLE, S.A.
	SOTOGRADE, S.A.
	TAVEX ALGODONERA, S.A.
	TDA 10, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	TDA EMPRESAS PASTOR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA PASTOR CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA, S.A.
	UNION FENOSA, S.A.
	URALITA, S.A.
URBAS GUADAHERMOSA, S.A.	
VERTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.	
VIDACAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	
VOCENTO, S.A.	
ERNST & YOUNG, S.L. // ERNST & YOUNG	CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS
	SOL MELIA FINANCE LIMITED
	TELEFONICA FINANCE USA, L.L.C.
	CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS
	AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S.A.
AUTOPISTAS DEL ATLANTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.	



**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
ERNST & YOUNG, S.L. // ERNST & YOUNG (CONT.)	AYT ADMINISTRACIONES I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT BONOS TESORERIA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT BONOS TESORERIA II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS III FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS X, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS CAJAS XI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS TERRITORIALES CAJAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CEDULAS TERRITORIALES CAJAS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT CLUB DE FUTBOL I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT COLATERALES GLOBAL HIPOTECARIO, F.T.A.
	AYT DEUDA SUBORDINADA I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT FINANCIACION INVERSIONES II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT FINANCIACION INVERSIONES III, FTA
	AYT HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	AYT HIPOTECARIO MIXTO IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT HIPOTECARIO MIXTO V, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT HIPOTECARIO MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT KUTXA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT KUTXA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT PRESTIGE CAJAS DE AHORRO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT PROMOCIONES INMOBILIARIAS III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	AYT.1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	AYT.10, FINANCIACION INVERSIONES, F.T.A.
	AYT.11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	AYT.9, FTPYME-ICO III FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANCA PUEYO, S.A.
	BANCAJA 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
ERNST & YOUNG, S.L. // ERNST & YOUNG	BANCAJA 11, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
(CONT.)	BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANCAJA 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANCAJA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANCAJA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANCAJA 8, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANCAJA 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANKINTER 1, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANKINTER 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 13 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANKINTER 14, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 15 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 2 PYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANKINTER 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANKINTER 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 5, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANKINTER 7, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BANKINTER 8, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANKINTER 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA AUTOS 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA CONSUMO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA CONSUMO 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVO
	BBVA LEASING 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA RMBS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA-3 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA-4 PYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA-5 FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BBVA-6 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BCL MUNICIPIOS I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
ERNST & YOUNG, S.L. // ERNST & YOUNG (CONT.)	BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BZ HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BZ HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	BZ HIPOTECARIO 4 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA
	CAIXA LAIETANA SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.
	CAIXA PENEDES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CAIXA PENEDES 2 TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA
	CAJA DE AHORROS DE CASTILLA-LA MANCHA
	CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA
	CAJA DE AHORROS Y M. DE P. DEL CIRC. CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS
	CAJA DE AVILA PREFERENTES, S.A.
	CAJA RURAL DE NAVARRA, S. COOP. DE CREDITO
	CAJA SAN FERNANDO CDO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CAJA SAN FERNANDO PREFERENCE LIMITED
	CAMPOFRIO ALIMENTACION, S.A.
	CCM DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
	CCM PREFERENCE LIMITED
	CEDULAS TDA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CEDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CEDULAS TDA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CEDULAS TDA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CEDULAS TDA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CEDULAS TDA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CEDULAS TDA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CEDULAS TDA 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
	CLINICA BAVIERA, S.A.
	CM BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CODERE, S.A.
	CONSUMO BANCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.
	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S.A.
	EBRO PULEVA, S.A.
	EDT FTPYME PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACT.

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
ERNST & YOUNG, S.L. // ERNST & YOUNG (CONT.)	EMPRESAS HIPOTECARIO TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACT.
	ERCROS, S.A.
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS BBVA-1
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS BBVA-2 FTPYME ICO
	FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS NAOH
	FONDO DE TIT. DE ACTIVOS RESULTANTES DE LA MORATORIA NUCLEAR
	FTPYME BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME BANCAJA 2 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME BANCAJA 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA BANCA MARCH, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA SABADELL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	FTPYME TDA SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	HIPOTECARIO 2 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
	IBERDROLA, S.A.
	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CEDULAS 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CEDULAS 12, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CEDULAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CEDULAS 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CEDULAS 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CEDULAS 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CEDULAS 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CEDULAS 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CERES 2 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM FTGENCAT SABADELL 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM FTPYME SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM PRESTAMOS FONDOS CEDULAS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM SABADELL EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
ERNST & YOUNG, S.L. // ERNST & YOUNG	ACTIVOS
(CONT.)	IM TERRASSA 1 FTGENCAT FTA
	IM TERRASSA MBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	INTERMONEY MASTER CEDULAS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
	LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.
	MAPFRE, S.A.
	MARTINSA-FADESA, S.A.
	MBS BANCAJA 1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	MBS BANCAJA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ
	MORTGAGE FINANCE SPAIN, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	PRIM, S.A.
	PROGRAMA CEDULAS TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	PULEVA BIOTECH, S.A.
	PYME BANCAJA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	PYME VALENCIA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	RENTA 4 SERVICIOS DE INVERSION, S.A.
	RURAL HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	RURAL HIPOTECARIO GLOBAL I, FTA
	RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	RURAL HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO V FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	RURAL HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	RURALPYME 1 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	RURALPYME 2 FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.
	SOL MELIA, S.A.
	TDA 11, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	TDA 12, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	TDA 13 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 14 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 15 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 16 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 17 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
ERNST & YOUNG, S.L. // ERNST & YOUNG	TDA 18 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
(CONT.)	TDA 19 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 20 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 22 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 23, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 24, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 25, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 26 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 27, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 28, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 29, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA 4, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	TDA 5, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	TDA 6, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	TDA 7, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	TDA 8, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	TDA 9, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 10, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 8, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA FS1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA PASTOR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA TARRAGONA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TELEFONICA, S.A.
	TESTA INMUEBLES EN RENTA, S.A.
	UNIPAPEL, S.A.
	VALENCIA HIPOTECARIO 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	VALENCIA HIPOTECARIO 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
	VALENCIA HIPOTECARIO 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	VALENCIA HIPOTECARIO 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	VISCOFAN, S.A.
	WHITE TOWER EUROPE 2007-1 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
FAURA-CASAS AUDITORS CONSULTORS, S.L.	COMPANYIA D' AIGÜES DE SABADELL, S.A.
GPM AUDITORS ASSOCIATS, S.L.	JOAQUIM ALBERTI, S.A.

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
HORWATH AUDITORES ESPAÑA, S.L.	LA SEDA DE BARCELONA, S.A.
	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS, S.A.
	MONTEBALITO, S.A.
IBERICA DE AUDITORES, S.L.	BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRANEO 1, S. COM. POR A.
JULIAN & JULIAN AUDITORES, S.L.	LEFA, S.A.
KPMG, S.L, // KPMG	UNION FENOSA FINANCIAL SERVICES USA, LLC.
	ACERINOX, S.A.
	AUT. DE LOS VIÑEDOS, S.A.CONCES.D LA JUNTA DE COM.D CASTILLA-LA MANCHA
	CAIXA D'ESTALVIS DE GIRONA
	CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
	CAM CAPITAL, S.A.
	CIBELES III FTPYME, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA
	EROSKI SOCIEDAD COOPERATIVA
	FAES FARMA, S.A.
	FAGOR ELECTRODOMESTICOS, SOCIEDAD COOPERATIVA
	FLUIDRA, S.A.
	FUNESPAÑA, S.A.
	GAESCO HOLDING, S.A.
	GRIFOLS, S.A.
	HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A.
	INDRA SISTEMAS, S.A.
	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.
	LINGOTES ESPECIALES, S.A.
	MADRID EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	MADRID RMBS I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	MADRID RMBS II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	MADRID RMBS III FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	MONTE DE PIEDAD Y C. DE A. SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA
NICOLAS CORREA, S.A.	
SA NOSTRA SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES S.A.U.	
SOS CUETARA PREFERENTES, S.A.U.	
SOS CUETARA, S.A.	
TUBACEX, S.A.	
VIDRALA, S.A.	
VUELING AIRLINES, S.A.	
LASEMER AUDITORES, S.L.	UNION EUROPEA DE INVERSIONES, S.A.
LUJAN AUDITORES, S.L	COMPAÑIA DE INVERSIONES Cinsa, S.A.
MARCO CANO, JAVIER	LEUCAN, S.A.

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
MARCO CANO, JAVIER (CONT.)	S.A. RONSA
MAZARS AUDITORES, S.L.	INVERPYME, SCR, S.A. INYPSA INFORMES Y PROYECTOS, S.A.
MOORE STEPHENS & SANTACANA AUDITORES Y CONSULTORES	FERSA ENERGIAS RENOVABLES, S.A.
MOORE STEPHENS IBERICA DE AUDITORIA, S.L.	RUSTICAS, S.A.
OLIVER Y CAMPS - AUDITORES ASOCIADOS SA	INBESOS, S.A.
OLSZEWSKI AUDITORES S.L.	LIWE ESPAÑOLA, S.A.
PLETA AUDITORES, S.A.	INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S.A.
PRICEWATERHOUSECOOPERS, S.L. // PRICEWATERHOUSECOOPERS	BPE PREFERENCE INTERNATIONAL SABADELL INTERNATIONAL EQUITY, LTD ABENGOA, S.A. ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A. AGRICOLA DE FRUTOS SECOS, S.A. AHORRO FAMILIAR, S.A. ALZA REAL ESTATE, S.A. AUTOPISTA VASCO-ARAGONESA, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. AYT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACION ACTIVOS AYT CEDULAS CAJAS, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS AYT FONDO EOLICO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS AYT GENOVA HIPOTECARIO II, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT GENOVA HIPOTECARIO III, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT GENOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT GENOVA HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT GENOVA HIPOTECARIO VI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT GENOVA HIPOTECARIO VII, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT GENOVA HIPOTECARIO VIII, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT GENOVA HIPOTECARIO X, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT GENOVA HIPOTECARIO XI, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT HIPOTECARIO BBK I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS AYT HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA AYT HIPOTECARIO MIXTO III, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS AYT.8, BARCLAYS HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA BANCO DE ANDALUCIA, S.A.



**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
PRICEWATERHOUSECOOPERS (CONT.)	BANCO DE CASTILLA, S.A.
	BANCO DE CREDITO BALEAR, S.A.
	BANCO DE GALICIA, S.A.
	BANCO DE SABADELL, S.A.
	BANCO DE VASCONIA, S.A.
	BANCO ETCHEVERRIA, S.A.
	BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANCO FINANTIA SOFINLOC TDA Nº3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANCO GUIPUZCOANO, S.A.
	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
	BANKINTER I FTPYME FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	BANKOA, S.A.
	BARCLAYS BANK, S.A.
	BPE FINANCIACIONES, S.A.
	CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA
	CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL
	CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
	CAIXA MANRESA PREFERENTS, S.A.
	CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A.
	CAJA DE AHORROS DE GALICIA
	CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA
	CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA
	CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA
	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA
	CAJA DE AHORROS Y M. DE P. DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA (IBERCAJA)
	CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO
	CAJA RIOJA PREFERENTES, S.A.
	CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
	CANTABRIA CAPITAL SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, SA
	CANTABRIA PREFERENTES, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
	CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
	CINTRA CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE, S.A.
	COMPAÑIA LOGISTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.
	COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA, S.A.
	CORPORACION DE RESERVAS ESTRATEGICA DE PRODUCTOS PETROLIFEROS

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
PRICEWATERHOUSECOOPERS (CONT.)	CXG CREDITO FAMILIAR CORPORACION CAIXAGALICIA E.F.C., S.A.
	DEXIA SABADELL, S.A.
	DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.A., SCR
	DURO FELGUERA, S.A.
	EXIDE TECHNOLOGIES, S.A.
	FEDERICO PATERNINA, S.A.
	GAS NATURAL SDG, S.A.
	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
	GLOBALDRIVE (SPAIN) 2002-1 TDA, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GLOBALDRIVE DEALER FLOORPLAN (SPAIN) TDA, FONDO DE TIT. DE ACTIVOS
	GLOBALDRIVE SERIES 3 (SPAIN), FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	GRUPO FERROVIAL, S.A.
	GUIPUZCOANO CAPITAL, S.A.
	IBERPAPPEL GESTION, S.A.
	ICO MEDIACION I AYT, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CAJA LABORAL 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CAJAMAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CEDULAS 1 GRUPO BANCO POPULAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM CERES 1 CAJAMAR, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR EMPRESAS 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL
	LABORATORIOS FARMACEUTICOS ROVI, S.A.
	MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.
	MONTES DE PIEDAD Y C. DE A. DE RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQ
	POPULAR CAPITAL, S.A.
	PROSEGUR, COMPAÑIA DE SEGURIDAD, S.A.
	RED ELECTRICA CORPORACION, S.A.
	RENTA CORPORACION REAL ESTATE, S.A.
	SNIACE, S.A.
	SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.

**Relacion de auditores que han emitido informe sobre cuentas anuales de sociedades emisoras y/o con valores admitidos a cotización en mercados secundarios oficiales del ejercicio 2007**

Anexo 7

<b>AUDITOR</b>	<b>SOCIEDAD</b>
PRICEWATERHOUSECOOPERS (CONT.)	TDA 21, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA AUTO ABS 2002, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 4, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TDA IBERCAJA 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
	TECNICAS REUNIDAS, S.A.
	TUBOS REUNIDOS, S.A.
	ZARDOYA OTIS, S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA ESPAÑOLA, S.A.	ZELTIA, S.A.
	COMPAÑIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO, S.A.
UNIAUDIT JRPS.L. - GRANT THORNTON	CIRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S.A.

Fuente: CNMV

